



Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Traperos (Prado) núm. 20, entre suso. También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Darán, Carrera de San Jerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Domingo 22 de Junio de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, por las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, costean 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 435.

ADVERTENCIA.

Mañana lunes, á las once y media, se verificará la vista de la denuncia de EL CONTEMPORANEO, por el número del 1.º de mayo, que se suspendió el miércoles. Defenderá el artículo denunciado, su autor el Sr. D. Víctor Cardenal.

MADRID.

21 DE JUNIO.

Los representantes de la patria temen que la legislación acabe de un momento á otro. Solo así se explica el paso de carga que llevó esta tarde el proyecto de ley de imprenta. Falta más de la mitad: que discutir, y en menos de dos horas, si no se ha discutido, se ha aprobado, que es enteramente igual para el asunto.

Ya tenemos, pues, aprobada la ley de imprenta del ministro de la Gobernación, que puede arder en un candil, y que es el mayor de los saltos hacia atrás del gabinete vicarvarista.

Por supuesto que la ley no se votará hasta el año próximo, porque ahora no hay suficiente número de diputados.

Esta escasez de representantes de la patria ha hecho esclamar al Sr. Belda: «¿Por qué no procura el gobierno que los 121 empleados diputados que hay en Madrid vengan temprano á las sesiones?»

Ni temprano ni tarde, que es lo mas cómodo, y quiera Dios que si no vienen á las sesiones, vayan á las oficinas, donde los pobres expedientes esperan el santo advenimiento, mientras los interesados se cansan de esperar que se resuelvan los negocios.

Pero á esto responderá el gabinete: «¿Y á mi qué me cuentan ustedes? ¿Por qué no se hace una buena ley de incompatibilidades?»

Porque allá van leyes donde quieren reyes, y al vicarvarismo no le acomoda hoy marchar por esa senda.

¿Qué sería del Congreso actual con una ley de incompatibilidades? Y después de todo, que, como dice el Sr. Posada, es muy triste privar de la subsistencia á los amigos del gobierno.

Siga, pues, la mayoría despachando expedientes y despachando votos, que para todo hay tiempo, y siga el país contribuyendo al pago de destinos que humanamente no se pueden desempeñar, sopena de desatender sagradas obligaciones.

Si los distritos fijaran su atención en lo que aquí ocurre, no habría tantos candidatos cuneros ni ejercería la influencia moral el poder que hoy ejerce.

Como el gobierno vicarvarista vino á regenerar el sistema representativo, todo el mundo aguardaba que no hiciese lo que antes sus hombres criticaron; pero dice el refrán: *Malo vendrá que bueno me hará*, y es tan malo lo que ha venido, que junto á ello, nadie duda en calificar de bueno lo que pasó.

¿Pasemos, pues, nosotros, sin mirar el espectáculo que las actuales Cortes ofrecen al país, y así nos será fácil pasar sin tropiezo por la fiscalía.

Lo que no pasa es el empeño que tiene la Correspondencia en negar que la nota del gabinete francés sobre la cuestión de Méjico, encierra mas gravedad de la que generalmente se cree.

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

BENEFICIO

DE LA

SIGNORA CAROLINA SANTONI.

Un escritor francés ha dicho, no sin su poquita de petulancia, aunque con algún fundamento, que la ciudad de París es el Reims de la inteligencia en Europa. Nosotros no admitiremos tan en absoluto la frase; reyes que ella no ha ungido, viven y vivirán con el prestigio de tales en el mundo literario, que, aunque tardí, paga al fin su justo tributo de admiración y respeto, aun á los genios mas oscuros; pero la verdad es que esa gloria del día, cimiento muchas veces de una gloria perpetua; esa gloria que relumbra y hace ruido, que aturde y se impone, y cuya atmósfera embriagadora puede respirarse como una muestra de la inmortalidad futura antes de morir; ella y solo ella tiene el privilegio de dispensarla, y unos tras otros á sus puertas han llamado casi todos los grandes hombres para conseguirla.

Las causas que han contribuido á erigir la capital de Francia en metrópoli de la inteligencia, no son para analizadas en un solo artículo, ni mucho menos en el presente, donde esta idea es puramente incidental: bastamos consignar el hecho, que por mas que contra él se rebelen el amor propio de las otras naciones, no puede negarse, sin dar una muestra de esa exagerada vanidad patriótica, que, como todas las cosas que se sacan de su quicio, está á un paso de la ridiculidad, si ya no es la ridiculidad misma.

Nosotros, lo confesamos con sinceridad, envidiamos á nuestros vecinos ese hermoso privilegio que en mejores días tuvo igualmente nuestro país; pero imparciales cuanto basta para no soñar en una loca

Hace pocos dias aseguraban los periódicos ministeriales que el embajador de Francia salía con licencia de esta corte, y que el Sr. Mon no pensaba, por ahora, en regresar á París.

Hoy ha cambiado por completo la decoración. Dicen que D. Alejandro se va, y que M. Barrot no piensa en tal cosa.

Nosotros creemos que se irán ambos, y quiera Dios que no vaya el asunto mas adelante.

Esta noche corren entre el público algunas noticias muy graves, respecto á la actitud de Francia con nosotros, á consecuencia de la cuestión de Méjico.

Entre tanto, *La Epoca* se ocupa de combatir á la oposición, porque dice que tiende á que los ministeriales se indispongian unos con otros.

¿Para que nos habíamos de cansar en hacerlo que ya está hecho?

Es innegable que en todos los sucesos políticos, en todas las etapas de la vida de los pueblos, ya se consideren estos en el desenvolvimiento de sus grandes períodos históricos, ya en la sucesión mas pequeña de las convulsiones de la política y del imperio de los partidos, hay siempre un principio, un resorte, á veces claro, á veces oculto, en ocasiones misterioso, que forma la clave, que es el resorte, la causa donde han de buscar el historiador y el crítico la razón de sus juicios y aseveraciones.

Un hombre célebre cree que el principio de cada gobierno ha de buscarse en las pasiones humanas que le dan movimiento y entrando luego en el análisis de los diferentes gobiernos y de los principios en cuya virtud obran, dice que la virtud es el principio de los gobiernos democráticos; el honor, el de los gobiernos monárquicos, y el temor, el de los despóticos.

Para comprender pues, la naturaleza, de un gobierno, es necesario buscar el principio por que se mueve, la causa motriz generadora de su existencia.

Cuatro años lleva de vida el gobierno que rige los destinos de España, y que sin razón, y solo porque había de tener un nombre, se llama todavía gobierno de union liberal.

Ahora bien: ¿cuál es el principio, preguntamos nosotros, si alguno tiene, de este gobierno? ¿Dónde ha de buscarse el resorte que lo mueve? ¿Cuál es la pasión que anima á sus parciales? Recordamos, tan rápidamente como la índole de un artículo de periódico lo permite, los hechos mas culminantes que han tenido lugar durante su dominación, y veamos cuál es la fisonomía particular de todos ellos.

En vano buscáramos en sus leyes políticas, ni en sus actos de gobierno inter or, ni en sus empresas exteriores, una intención, un pensamiento, una idea, que, al realizarse, lleve por objeto inmediato y real el engrandecimiento de la patria; no os fijeis, si queréis estudiar con conciencia los hechos, en el propósito aparente de las cosas, porque este puede ser deslumbrador, pero deslumbrador con una grandeza falsa, creada por las cien voces de los interesados en ocultar con frases pomposas la triste realidad, el verdadero móvil de los acontecimientos que se realizan en el gran teatro de los sucesos públicos.

¿Por qué, si no, esa falta de armonía constante entre el hecho y la promesa? ¿Por qué, si no, ese chasco perpetuo, ese antagonismo entre la esperanza y el resultado?... ¿Qué queda, que quedará de aquella union liberal tan decantada, de aquel partido nuevo, joven, vivificador, de aquella síntesis escogida de los grandes principios de los partidos constitucionales, de aquella prometida reunión de eminencias, cuyos méritos y virtudes, les habian hecho descollar como los mejores, entre los mas beneméritos repúblicos?

competencia, quisieramos todavía que nuestro público procurara por todos los medios posibles elevarse poco á poco al rango de buen gusto é ilustración que está llamado á ocupar, merced á las especiales condiciones que le adornan, haciendo de nuestra patria, si no el santuario del templo, al menos el atrio por donde en él deba penetrarse.

No es mucho ciertamente, pero con satisfacción vemos que algo se va adelantando en este camino. La reputación adquirida en España, ha servido ya de sólida base á la reputación europea de que gozan algunos artistas, y siempre recordaremos con orgullo el espectáculo que dió el público de Madrid cuando el poeta italiano *Paolo Giacometti* sometió á su fallo una de sus mejores obras, después célebre é igualmente aplaudida en los mas elevados centros de literatura y buen gusto.

En la corona de laurel del poeta, como en la de la inspirada actriz que le sirvió de intérprete, siempre debemos recordar con orgullo que hay una hoja, al menos una, colocada por nuestra mano.

Hoy una nueva artista ha llamado á nuestra puerta, no pidiéndonos la celebridad, pues ya en gran parte la ha conseguido, y de todos modos nosotros no podríamos dársela, sino deseando obtener el voto favorable de un público al que las otras naciones comienzan á conceder un alto grado, si no precisamente de inteligencia, de ese sentimiento instintivo del arte, patrimonio de los pueblos del Mediodía.

Desde los primeros momentos en que la Sra. Santoni apareció en nuestra escena, donde fué acogida con grande aplauso, los juicios que sobre su mérito comenzaron á emitirse fueron en su mayor parte fundados sobre ideas de comparación. Los triunfos de la Ristori estaban aun tan frescos en la memoria, que involuntariamente se unian estos dos nombres, y se ponian en parangon estas dos figuras.

Nosotros no entramos en ese terreno, y limitándonos á dar cuenta de la impresion que nos ha causado la Sra. Santoni al interpretar las diversas obras que se ejecutaron la noche de su beneficio, dejáramos á nuestros lectores que saquen las consecuencias que mejor les cuadre. En el segundo acto del *Tanto por ciento* del Sr. Ayala, ni se la puede ni se la debe juzgar. Esta obra, despojada al traducción del encanto de su deslumbradora versificación, pierde mucho de su efecto teatral; y pensamientos que arrancaban grandes aplausos, merced á la acentuación métrica que los recordaba, por decirlo así, poniéndolos en relieve, diluidos en la prosa, no son todo lo bastante nuevos y profundos para poder resistir la metamorfosis, y salir victoriosos de la prueba. Quitados de la obra del Sr. Ayala esos toques de efecto del poeta, que sorprendian continuamente al espectador sin dejarle espacio para detenerse á examinar la no siempre bien urdida trama que cubrian con un manto de brillantísimos colores, fáciles de comprender que lo que queda es una cosa muy diferente de lo que conocíamos.

Ni aun con la linterna del mismo Diógenes encontrarais ya el amor que inspiraron sus hombres á un pueblo incauto, en horas de revolucion y de incendio; preguntad á todo el mundo qué queda de aquellas esperanzas, y oiréis una contestación unánime: la multitud os dirá que solo conserva el dolor de un gran desengaño, al mismo tiempo que las inteligencias elevadas os harán presente el sentimiento de un gran desprecio.

Creéis, ciegos ministros, que estais triunfantes, porque el poder no cae de vuestras manos, y la verdad es que estais vencidos, porque sois impotentes para toda idea generosa y grande. ¿Qué quedará, repetimos, de vuestro paso por el poder?... ¿qué quedará? En la historia, una página triste, en la conciencia de todo hombre honrado, aun de los mismos que todavía permanecen á vuestro servicio, una profundísima amargura, en las instituciones, una profundísima herida, y en la *Guía*, el nombre de unos cuantos improvisados magnates.

Pero ¿cuál es la causa de la impotencia que os abraza, á pesar de la ufanía con que paseais orondos los títulos de vuestro poderío? La causa está en el principio que os dirige, en el móvil de todas vuestras acciones, en el personalismo de la situación, en un sentimiento egoísta y mezquino que devora vuestras entrañas, que ha sido, es y será obstáculo á la realización de toda mejora, de todo triunfo, de toda gloria; y si no, hablen los hechos por nosotros.

Fuimos á Africa, y el deseo de llegar en un día, adelantó nuestra expedición, y los primeros tercios de nuestro ejército sufrieron terribles acometidas de una fuerza superior en número, sin que la fijsza del día tuviese otro objeto que dar ocasión á elevados plácemes.

Nada resta de aquella empresa, ningún provecho real hemos sacado de ella, y la gloria que no da engrandecimiento á las naciones, cuesta á los pueblos demasiado cara, para desealarla.

De nuestra expedición á aquellas regiones, solo ve hoy el país los entorchados y los títulos de nuestros generales, premios que no permitía el cielo que jamás escatime la patria; pero que al pagarlos con la sangre de sus hijos, recibia en justo canje beneficio y adelantamiento.

El temor de que resonase en la alta Cámara la voz de uno de nuestros primeros oradores, llevó á Méjico á un embajador español, embajador cuya grandeza ha sido el primitivo origen de nuestras complicaciones en aquella parte del nuevo continente. ¿Por qué contentar al marqués de los Castillejos, cuya gloria es inspiraba celos y temores, se le entregó el mando de un ejército que debía seguir una senda completamente contraria á la que era natural siguiése, atendiendo á las ideas políticas del jefe que lo mandaba. Por satisfacer compromisos políticos, representa á la Reina de España en Londres un personal político de cuya importancia, de puro conocida, no hay para qué ocuparse. En aras del favoritismo, y sin tener para nada en cuenta el mejor servicio del Estado, se duplican los sueldos y se aumentan las categorías de las embajadas; se hacen combinaciones diplomáticas innecesarias y costosas; pasean la Península entera nuestros jueces y magistrados, y se priva de sus destinos á servidores encañecidos sobre la carpeta de la oficina, para satisfacer la ambición de diputados flamantes.

Este olvido de toda consideración, de todo respeto, cuántos males puede traer á la patria! Porque las instituciones peligran siempre en los grandes sacudimientos, en las grandes revoluciones, y los pueblos se cansan tarde ó temprano de ver á la autoridad convertida en instrumento de ambiciones injustificadas, llegando el peligro al último extremo, en esas épocas fatales en que

ciencias que mejor les cuadre. En el segundo acto del *Tanto por ciento* del Sr. Ayala, ni se la puede ni se la debe juzgar. Esta obra, despojada al traducción del encanto de su deslumbradora versificación, pierde mucho de su efecto teatral; y pensamientos que arrancaban grandes aplausos, merced á la acentuación métrica que los recordaba, por decirlo así, poniéndolos en relieve, diluidos en la prosa, no son todo lo bastante nuevos y profundos para poder resistir la metamorfosis, y salir victoriosos de la prueba. Quitados de la obra del Sr. Ayala esos toques de efecto del poeta, que sorprendian continuamente al espectador sin dejarle espacio para detenerse á examinar la no siempre bien urdida trama que cubrian con un manto de brillantísimos colores, fáciles de comprender que lo que queda es una cosa muy diferente de lo que conocíamos.

No obstante el mal terreno en que combatía, la señora Santoni demostró al ejecutar algunos detalles un talento superior y grandes dotes de artista en el género dramático. El carácter de la condesa nos parece que no lo comprendió del todo. Verdad que este carácter, según lo ha trazado su autor, no diremos que es mentira, pero sí extraño. Unas veces parece una muchacha de quince años al salir del convento; otras una mujer de treinta acostumbrada al gran mundo. Cada una de las dos actrices á quienes se lo hemos visto interpretar, ha escogido uno de los extremos para darle el colorido general á la figura. La Sra. Santoni, quizás con la misma razón que la señora Lamadrid ha elegido el primero, ha juzgado mejor escoger el segundo. Por nuestra parte, no nos conformamos en absoluto con ninguna de las dos interpretaciones; aunque, á ser francos, debemos decir que preferimos la de la actriz española.

En el último acto del *Angelo*, ese desordenado pero gigantesco drama de Victor Hugo, fué donde pudimos apreciar debidamente las grandes cualidades artísticas de la Sra. Santoni, notando asimismo sus defectos, que ya no podíamos atribuir á una causa agena.

Esta notable artista, ya porque no siendo su repertorio de los mas escogidos en literatura se ha habituado á expresar con demasiada exageración ciertas escenas de malos melodramas, ya porque sea natural en ella esta manera de ver y sentir, suele traspasar el limite de la expresion en los afectos, olvidando que si bien con esa mimica desordenada suelen darse toques de una energía y una fuerza asombrosa en ciertos pasajes de empeño, la mayor parte de las veces es á costa de la verdadera y natural expresion de otros no menos importantes por su aparente insignificancia.

Además de este defecto, del que seguramente se corregiria no estudiando sino esas obras clásicas, modelo de literatura y buen gusto que tanto abundan en su país, tiene otro que la bastará querer para borrarlo, y este es el descuido. La Sra. Santoni, en efecto, es descuidada en muchas escenas, que por la manera que tiene de indicarlas, se conoce que las comprende, pero que no las ha querido profundizar. En todos los actores es muy censurable ese descuido, por desgracia bastante común, con que pronuncian palabras de las que á primera vista juzgan que no puede sacarse partido, pero en una artista de la reputación y la inteligencia de la Sra. Santoni, es mucho mas punible.

Sin embargo, todos estos lunares que se observan cuando se analiza detenidamente su manera de interpretar los dramas que ejecuta, pasan casi desapercibidos en la escena, en donde el espectador, conmovido con los magníficos, espontáneos arranques de su talento, lo olvida todo y no puede menos de aplaudirla y concederle un alto puesto en la esfera de las notabilidades.

Una sola frase del último acto del *Angelo* bastaría para conquistarle este lugar preeminente. Cuando *Tisbe* deja adivinar su terrible resolución de morir, añadiendo, después de quejarse de no haber dormido durante tres noches; *Frá poco lo dormiré!* La Sra. Santoni pronuncia estas palabras con una tristeza tan infinita, que todos los pensamientos de la desgraciada amante se revelan á la vez. Su incontestable resolución de morir, la amargura de abandonar la vida joven aun, la recóndita esperanza de que acaso en la tumba acabaría para siempre sus tormentos.

el verdadero mérito, y á veces hasta el honor, llega á ponerse en contradicción con los honores.

Si la union liberal, que ya está gastada, pudiese ser sustituida con un partido conservador algo liberal, se retrasaría mucho, mucho, el triunfo de la democracia. (Palabras del Sr. D. Emilio Castelar, en su carta dirigida á La Tribuna de Buenos Aires.)

Hé aquí la confesion clara y explícita de uno de los talentos mas brillantes y profundos que encierra en su seno el cada día mayor, mas arrogante y mas altanero partido democrático. Este partido, que va ensanchando sus filas, debiéndolo, mas que á su activa propaganda, á la tiránica intransigencia de los amigos de la reaccion y á la torpe, inhábil y desacertada conducta del gobierno que, desde hace cuatro años, solo se ocupa en vivir una vida egoísta, pequeña é interesada; este partido, por boca de uno de sus órganos mas autorizados, siente el temor de que pueda contener su marcha avasalladora un partido conservador liberal, que guardando esos principios eternos y fundamentales de toda sociedad bien constituida, introduzca en ella esa nueva savia, ese aliento santificador de los modernos adelantos que, prestando nuevos derechos y nuevas garantías al antiguo cuerpo político, den entrada en las leyes fundamentales del Estado á tantas aspiraciones justas, á tantas conquistas preciosas, que, olvidadas y despreciadas por nuestros hombres de Estado, van á servir de auxiliares á un partido radical que, ofreciendo ponerlas en práctica junto á otras libertades demoleedoras, encuentra tantos prosélitos como sedientos de sus derechos despreciados existen.

El Sr. Castelar hace bien en temer el advenimiento de un partido conservador-liberal. Desde el instante en que dicho partido subiese al poder, no serian exclusivas de la bandera democrática muchas de las conquistas que en ellas se escriben, como la única enseña á cuya sombra pueden llevarse á cabo.

Esta convicción firme y profunda de nuestro ánimo, nos hace continuar un día y otro la política que desde el principio de nuestra publicación venimos siguiendo, si no seguros del triunfo, convencidos hasta lo mas íntimo de nuestra alma, de que ella sola es la única posible para salvar al país de la postracion presente y de males futuros sin cuento que atraerá, á no dudarlo, la irritante conducta de hombres obcecados ó egoístas. Pero dirán nuestros lectores: ¿cómo el señor Castelar, demócrata á prueba, tiene la candidez de confesar sus temores? ¡Ay! Solo hace esta pública confesion despues de afirmar su completa confianza en que la venda que cubre los ojos de los reaccionarios, no dará nunca paso á la luz, y continuarán en su error hasta la desaparicion completa de los partidos liberales. En este anuncio de muerte del escritor demócrata, se encierra la salvacion y la vida de esos partidos.

Los partidos liberales no morirán jamás por destruccion violenta, si por disolucion ó desaparicion de sus doctrinas; desaparicion que solo puede efectuarse replegándose los principios conservadores al punto estremo en que tuvieron su cuna, arrastrados por una reaccion imprudente, y los principios progresistas á otro punto estremo, cuya fuente es la democracia. Desde el momento en que en dichos partidos cesa el equilibrio que constituye su alteza y bondad para el gobierno de los pueblos, los partidos extremos luchan entre sí, y por uno de ellos queda el campo.

Ahora bien; en el estado actual de nuestra

política, ¿cuál es el cáncer que ha roto este equilibrio, base de los partidos liberales? No hay mas que hojear rápidamente la historia de estos últimos tiempos; no hay mas que volver los ojos á la trabazon legislativa que ahoga los progresos de nuestra edad; no hay mas que mirar de frente á los hombres que rigen la nacion, para conocer que la reaccion va de día en día arrojando del centro de los partidos constitucionales la parte aquella que procede de los progresos y las conquistas de nuestro siglo.

Este gobierno tan apático y débil para usar de su actividad, siempre que la pone en práctica es para arrancar un principio liberal de la Constitución del Estado, principio que recojen con avidez los liberales estremos y lo inscriben en su bandera al lado de otros que encierran la anarquía y el desorden.

Si desgraciadamente para el país y dichosamente para el Sr. Castelar y sus correligionarios, un partido sinceramente conservador-liberal no entra á tiempo en la direccion de los negocios del Estado, la reaccion seguirá como hasta ahora su rápida marcha de retroceso, dejando al fin tan descarnados como antes los antiguos principios absolutistas. Pero entonces se habrán aumentado, á consecuencia de tanto error, las filas democráticas, y el partido absolutista, débil y enfermizo con la atmósfera de los nuevos tiempos, acumbirá en medio de trastornos terribles de un gran desquiciamiento social ante el otro principio estremo que él contribuyó á fortalecer. Estas catástrofes son las que nosotros queremos evitar, conciliando una política de orden, liberal y transparente. En el caso de que no se realicen nuestras doctrinas, quizá el Sr. Castelar pueda alegrarse. Los partidos liberales desaparecerán, aunque no sea mas que por breves instantes, en medio de grandes perturbaciones y desgracias.

A evitar la catástrofe se encaminan nuestros esfuerzos.

Si no conseguimos nuestro propósito, en medio de la tristeza que nos inspiren desgracias que pudieron evitarse, sentiremos el consuelo de no haber contribuido á su realizacion, y de haber querido libertar de ellas á nuestro país; impotente, pero gran satisfaccion de los hombres que han dedicado su vida á la manifestacion de sus ideas.

Es notable cuanto acontece dentro de la union liberal; no obstante la aparente calma que reina entre los individuos de la mayoría, todos los dias surgen entre ellos las mas graves discordias.

Anteayer, sin ir mas lejos, han dado un lamentable espectáculo los ministeriales, con motivo del nombramiento de la comision que ha de dar dictamen sobre el expediente de los carbones de la Habana. Una fraccion de las que desinteresadamente apoyan al gobierno; que guarda silencio en los mas importantes asuntos que se discuten en el Parlamento, aun cuando paladinamente sea su jefe aludido; que en épocas no muy remotas vociferaba pidiendo luz en ciertos asuntos; desde muy temprano empezó á *cabildear*, comprometiendo votos en favor de sus candidatos, preguntando que en ese negocio nada había de particular, y censurando la conducta de los diputados ministeriales que habian suscrito la proposicion que aprobó el Congreso, queriendo hacer creer que en este asunto habia mucho de pasiones personales. ¿Qué era lo que se proponian al obrar así? ¿Dar al olvido este asunto?

Muy de extrañar es esta conducta en hombres que tanto han proclamado la intervencion de la opinion pública y del Parlamento en los negocios en que se ha sospechado haber habido abuso por parte de algun funcionario; y tanto mas de extrañar, cuanto que siendo, al parecer, personas muy unidas por vínculos políticos á los amigos de los

En la magnífica y arrebatadora escena del *Amante*, cuando cae á sus piés herida por su mano, cuando por último le vé partir, á través del sangriento velo que ya le oscurece la vista, con su afortunada rival, en todos los momentos mas terribles de ese espantoso drama cuyo nudo se rompe de una manera tan brusca y desgarradora, á propósito para que la recite una actriz; no, la voz de la mujer, por sonora y poderosa que sea, siquiera recorra como la suya todos los tonos imaginables, no podrá nunca espresar como la imaginacion la concibe toda la ruda y tremenda poesia de este canto.

La boca sollevò dal fero pasto quel peccator, for bendola à capelli del capo, ch'egli avea diretto guasto Poi cominciò....

Despues de estas palabras con que empieza el canto 33 del *Inferno*, y que preparan la horrible relacion del conde Ugolino; al ir á hablar este, se espera oír una voz ronca, medrosa, profunda, tal como no puede emitiría una mujer, como solo Modena, el grande actor, sabia usarla.

No obstante esto, los sublimes tercetos del poeta florentino impresionaron vivamente al público, sobre todo en algunas de las desgarradoras frases que pone en boca de los hijos del desdichado conde, arrebatando asimismo al auditorio y haciéndole sentir toda la grandeza del hombre que estigmatizó con el hierro y el fuego de la poesia las horribles acciones de sus contemporáneos en esta magnífica impresion con que termina el episodio, y nosotros daremos fin á nuestra tarea.

Alí Pisa, vituperio delle genti non del bel paese là dove il si suona: el lagona el fò che i vientos ale punir son leni, muovasi la Capraia e la Gorgona, e faccion siepe ad Arno su la foce, si ch'egli ananighi in le ogni persona, Ché se il conde Ugolino aveva voce d'aver tradita le dolo castella, non dovei tu i figliuoi porre à tal croce.

interesados en que la verdad se esclarezca, les hacen á estos mucho daño, pues con sus activas gestiones para nombrar una comision á su gusto, dan lugar á que se sospeche que hay quien tiene interés en que sea la amistad y no el juicio imparcial de los estranos la que influya en la resolucion que al Congreso se proponga.

¿Y es esta la union que reina entre los ministeriales? ¿Son los que dan estos espectaculos individuos todos de esa mayoría que apoya al gabinete? ¿Son, como los que hemos oido, los elogios que recíprocamente unos á otros se tributan? Los ministeriales de este gobierno son digno reflejo de sus siete jefes: Dios los cria y ellos se juntan.

¿Qué triste impresion nos producen tan pequeñas intrigas! ¿Qué prestigio ha de tener un gobierno que aun no ha conseguido que se entienda entre sí los que le apoyan? ¿Qué convicciones tan arraigadas no serán las de aquellos que, siendo tan intransigentes en cuestion de personas, ceden con facilidad en todas las que se refieren á principios políticos?

La Epoca se ocupa en su número de anoche de un artículo que en el nuestro del mismo día dedicamos al asunto ya vulgarmente conocido con el nombre del negocio de los carbonos. Nuestro colega ministerial se empeña en demostrar que esto no producirá disgustos entre los hombres de la situacion. Esta preocupacion es muy natural en La Epoca, que dedica su primer artículo de fondo á reñir con los resellados despues de haber movido un profundo cisma en la situacion con motivo de las cosas de Méjico.

Nosotros no hemos considerado el negocio de los carbonos desde este punto de vista; lo que hemos dicho, y lo que deseamos únicamente, es que se dilucide un asunto en el que aparece envuelta, sin que hayamos dudado de la de nadie, una cuestion de moralidad.

La prensa ministerial, presidida en esta ocasion por El Diario Español, se encuentra muy ufana y orgullosa porque al fin los rifeños se han dignado entregarnos los nuevos límites de Melilla.

Confesamos ingenuamente que tiene razon para gallardearse y cantar sus propias alabanzas; la union-liberal ha visto colmados sus deseos, reconoce y confiesa que no podía aspirar á más.

Es, en efecto, un gran triunfo para los hombres de la situacion el que los moros, despues de oír uno y otro y oír mes nuestras reclamaciones, despues de rechazarlas una y otra vez, hayan querido otorgarnos esos nuevos límites, cansados de nuestras súplicas, avergonzados de nuestra paciencia, admirados de la mansedumbre con que un día y otro día hemos tolerado sus insultos á nuestra bandera.

Véase el parte del brigadier gobernador de Melilla, compárese con la carta que acerca del particular publicó Las Novedades, y allí se verá demostrada la exactitud de nuestros asertos.

Hemos mendigado á los moros lo que era nuestro, y los moros nos lo han otorgado como y cuando les ha parecido.

¿Qué gran triunfo para la union-liberal! ¿Qué vergüenza para el país, si no recayese por entero sobre los hombres que hoy rigen sus destinos! ¡Y que, sin embargo, se enorgullecen de ese resultado!

Bien decíamos ayer que el artículo de La Epoca en elogio del partido conservador sacaría de sus casillas á El Constitucional, órgano de los resellados. Este periódico, que ha sufrido en silencio los diarios ataques de La Epoca, y que, conociendo la posicion lamentable de sus amigos, no quería entrar en una polémica en que ha de llevar necesariamente la peor parte, estalla al fin, con la violencia del que ha re-rimido mucho tiempo su enojo, y trata de tomar la revancha.

¿A qué viene, pregunta, en la ocasion presente, ese llamamiento extraño al partido conservador, desentendiéndose por completo de lo que esta situacion significa, y ese empeño de inspirar desconfianzas y recelos entre los hombres que, aunque procedentes de distintos campos, defienden con sinceridad y buena fe los principios de la union liberal? ¿La cuestion de Méjico es suficiente motivo para esta conducta? nosotros creemos que no, y diremos más; diremos que si algunos tienen motivos de queja, no son ciertamente los que se han puesto con más ó menos habilidad en contra del gobierno en la cuestion mejicana, sino los que defendiéndole, se han visto censurados por aquellos de quienes menos podían esperar, atendidos sus compromisos y circunstancias.

El llamamiento que parece extraño á El Constitucional, tiene una explicacion muy sencilla. Al ver que la situacion se descompone, por culpa de todos, al ver que el gobierno no ha sabido llevarla á puerto seguro, al ver que está en ridiculo fuera de España, y en España divorciada del sentimiento público, La Epoca le propone su plan curativo, como El Constitucional el suyo. Se trata de salvar á un moribundo, y reunidos los doctores, cada cual definiendo la eficacia de un medicamento especial.

El Constitucional indica al gobierno que la existencia de éste no corre riesgo alguno interín subsista la íntima union que el ministerio ha conseguido establecer con los resellados.

Esto significa, para el buen entendidor, que los susodichos resellados acaban de recibir un desaire.

Dice La Correspondencia: «Una carta que ha publicado El Contemporáneo, dice que el cardenal Morlot, arzobispo de París, no había querido firmar el mensaje de los prelados al Papa. Una de las primeras firmas que aparecieron en el mensaje, es la de aquel ilustre prelado de la Iglesia.»

Si al frente de cada uno de los diez ó doce trozos que diariamente toma de nuestras correspondencias, citase el periódico ministerial el nombre de El Contemporáneo, no se habría visto hoy en la necesidad de hacer esa rectificacion.

El periódico inglés The Times, ha publicado dos correspondencias de Méjico, en las cuales se dice que la accion de la Puebla no había sido más que un reconocimiento, y que el general Lorenzetti no había tomado parte, puesto que no llegó hasta el día siguiente. Un coronel de zuavos, enviado con su desti-

camiento á reconocer la colina que domina la ciudad, ignorando que esta se hallaba perfectamente fortificada, creyó, segun el corresponsal del periódico inglés, poder convertir su mision en ataque á viva fuerza. Los mejicanos dejaron acercár á los franceses, y cuando los tuvieron cerca dispararon contra ellos, matándoles al coronel. Parece que al principio hubo bastante desorden en las filas de los zuavos, pero que luego se rehicieron, consiguiendo retirarse en buen orden. Sus pérdidas, entre muertos y heridos, no pasaron, si se ha de dar crédito al citado corresponsal, de 300 hombres. El general Lorenzetti ocupaba á Amozoc, que dista cinco leguas de Puebla.

Se asegura que varios ministeriales, no sabemos si autorizados por sus jefes, andan ofreciendo destinos á personas alejadas de la política hace algunos años, pero que todavía tienen cierta significacion relativa. Parece que se han hecho ya algunos nombramientos de esta clase, á los cuales seguirán otros muchos.

Prepárese el país á recibir la noticia de que en esta situacion caben los hombres de todos los partidos, si se obligan á dejar sus doctrinas en las puertas del presupuesto, como se deja el baston al entrar en algunos edificios públicos.

Creo La Epoca que el gobierno está positivamente resuelto á rebajar las condiciones de editor y depósito para la prensa, cualquiera que sea el estado en que quede la ley de imprenta que examinan las Cortes.

La discusion de la ley de imprenta terminó ayer en el Congreso.

Segun un diario del gobierno, en los primeros días de la semana próxima se suspenderán las sesiones de las Cortes.

Dice La Correspondencia: «No se censan los periódicos de la oposicion en hablar de notas graves ni agudas, porque se salen de tono. Con todas las seguridades posibles podemos asegurar al país y á la oposicion, que la nota relativa á Méjico, que tanto da que hablar á algunos diarios, nada tiene de grave, y si mucho de conciliadora y de benevola para España y para su ministro de Estado.»

El ministro que imagina haber conseguido el triunfo de su vida en la discusion sobre los asuntos de Méjico, no es extraño que tenga por benevola y satisfactoria á su persona una nota que segun se asegura, se presta á muy altas consideraciones.

Leemos en la primera plana de La Correspondencia: «Dice El Contemporáneo que su corresponsal de la Habana le escribe que se esperaba allí recibir por el primer correo la noticia de la caída del gabinete. Se conoce que las oposiciones han establecido una sucursal en la isla de Cuba.»

«Es verdad: en la Habana tienen las oposiciones una sucursal, como en todas partes donde existen hombres dignos, independientes y pensadores. Los ministeriales tienen tambien una sucursal en la isla de Cuba; pero se diferencia de la nuestra en que cuesta al Estado muchos millones. Sucursal por sucursal, preferimos la que no vive á espensas del país, la que no adula á los poderosos, la que no comete actos de escandalosa defecion.»

Aquí terminariamos nuestra respuesta al organillo ministerial, si no hallásemos en su segunda plana estas otras líneas, que parecen escritas á última hora por una mano acostumbrada á firmar notas diplomáticas:

«El Contemporáneo dice, bajo la fe de su corresponsal de la Habana, persona bien enterada siempre, segun dice, que el general Serrano estaba resuelto irrevocablemente á presentar su dimision, si el gobierno aprobaba la conducta del conde de Reus.»

Esto no es exacto, ni hay nada en las regiones oficiales que autorice semejante creencia. Por lo demás, bien sabe El Contemporáneo que, no por motivos ulteriores, sino por causas de salud, el capitán general de la isla de Cuba había manifestado deseos de que se le relevara de aquel mando, y que ya no estaría en él á no haber surgido la cuestion mejicana. La aprobacion por el gobierno de la conducta del conde de Reus, no puede influir en manera alguna en el ánimo del capitán general Sr. Serrano, quien seguramente tiene demasiado patriotismo para dejarse arrastrar por las escitaciones de la oposicion.

Es decir que la niña Egeria de La Correspondencia tiene por probable la dimision del general Serrano, y se prepara á sostener, cuando llegue el caso, que se funda en motivos de salud, no en la conducta del gobierno para con el conde de Reus.

A pesar de todas las rectificaciones, insistimos en decir que el general Serrano, á las últimas fechas, estaba resuelto á dejar el mando si el gobierno aprobaba los actos del general Prim.

No por esto, sin embargo, creemos que realice su propósito, porque los hombres de la situacion no se distinguen por su firmera de carácter, visto que una simple amenaza ó un conato de dimision, les proporciona grandes ventajas personales.

Refiriéndose á El Constitucional, grita La Epoca con todas sus fuerzas:

«Hay un periódico que habla de la posibilidad de que se quebrante la union íntima que este gobierno ha logrado establecer entre los intereses conservadores y los intereses liberales.»

Hay un periódico que vislumbra hombres embozados en ademán hostil, á los cuales trata de oponerse en nombre de la union liberal.

Hay un periódico que, bajo la influencia de un sueño cruel, escribe en las sombras de su inteligencia las palabras moderado y progresista, para tener despues el gusto de borrarlas.

Hay un periódico que se combate á sí mismo, respondiendo á la acusacion imaginaria que se forja, de amigo peligroso ó adversario encubierto. No tratamos de aquilatar el ministerialismo de este periódico ni su amplitud de miras: no tratamos de hacer la autopsia de sus principios políticos; nos basta exponer los nuestros para que de ellos se deduzca lógicamente si hay, con efecto, amigos peligrosos ó adversarios encubierto. Nuestros principios son, si, principios conservadores, pero al mismo tiempo liberales. En nombre de estos principios hemos luchado contra situaciones moderadas y contra situaciones progresistas; por el poder de estos principios hemos visto nacer esa union íntima entre los hombres sinceramente monárquico-constitucionales; consecuentes con estos principios, hemos apoyado lealmente á este gobierno, le apoyamos y le apoyaremos.

Cuando llegue el día de la desgracia, le seguiremos en ella; y creamos el periódico á que contestamos, si en ese día se levanta un ministerio moderado, ó de tendencias exclusivamente moderadas, le combatiremos, como combatiremos otras tendencias y otro ministerio, aunque venga empujado por los vientos de Méjico, á cuya remota region lleva hoy nuestro colega todas las cuestiones interiores ó exteriores.»

Despues de este disparo á quemarropa, sigue La Epoca poniendo en relieve las inconsecuencias de El Constitucional y sus instintos revolucionarios....

Nos es imposible dar la razon á ninguno de los dos contendientes, porque ambos la tienen.

Dice La Epoca:

«No acertamos á comprender el objeto que se llevan determinados periódicos, de cuyo amor á la patria y á la causa no es posible dudar, dando proporciones que no tiene al proyectado enlace del rey de Portugal con la princesa Pia de Saboya. La primera falta de estos periódicos consiste en negar un hecho que era evidente desde hace un año, puesto que este enlace estaba concertado cuando el rey don Luis era pura y simplemente duque de Oporto y heredero de la corona de Portugal. Todas las versiones que se han dado sobre proyectos de matrimonio con esta ó la otra princesa de Baviera ó de Austria, no han tenido el mas leve fundamento. Pero mayor falta es todavía la de querer levantar con este motivo unos íberos y á la vez asemejar este enlace en sus resultados á los que tuvo el de la princesa Clotilde con el príncipe Napoleón. ¿Qué delirio y qué insensatez!»

La Epoca no debe ignorar que La Correspondencia fué el primer periódico que dió la voz de alarma al país y al gobierno.

En El Correo Universal, periódico que vé la luz pública en París, escrito en nuestra lengua, hemos leído la siguiente correspondencia. El hecho que se denuncia en ella es de indudable gravedad, y esperamos que los diarios ministeriales nos revelen el nombre del autor del folleto insurgente, comisionado hoy por el gobierno para estudiar la esposicion de Londres. Presumimos que esta gracia se habrá otorgado para complacer á alguno de los paniaguados de la situacion, y no habrán sido obstáculos los antecedentes del agraciado, porque entre los hombres que hoy mandan, casi no hay uno que no haya dicho lo contrario de lo que ahora hace; así va todo, y así quedamos tan lucidos siempre que se trata de resolver cuestiones de importancia:

«LONDRES 15 de junio.»

Inicionado tambien por la moderna monomanía de reunir en colecciones todos los objetos raros que existen sobre la tierra, me he dedicado á formar una coleccion de mi agrado, animado por la peregrina idea de que algun día mis herederos podrán venderla en tantos miles de libras esterlinas como se vendió la de violines que tuvo la escentricidad de reunir un inglés para pagar un tributo á la memoria de Nicolás Pagán. Mi coleccion, sin embargo, no es de violines, ni de diamantes, ni de objetos raros, sino de pinturas, ni de retratos fotográficos, ni de autógrafos, ni de antigüedades, ni de medallas, ni de monedas, ni de minerales; mi coleccion es mas humilde y menos costosa: está reducida á unos cuantos libros-folleto y periódicos muy elejidos, y recogidos al acaso por esos mundos de Dios.

Desde los insignes Viajes de Sarmiento de Buenos Ayres,—que con tanta verdad y gracia ridiculizó Villegas en su Sarmientólogo, tal vez por la misma razon que esa obra estaba destinada á morir ignorada entre el polvo de las librerías de Sur-América,— hasta la Historia de la Caza, por Buckle, de la cual cito en la parte del manual que no es española mas de 50,000 ejemplares, muchos de ellos en español,—y cuya obra, en el voluminoso capítulo que dedica á los españoles y á sus gobiernos, los acusa, los ataca, los muerde, los hiere, los despedaza,—obra que, sea dicho de paso, es demasiado erudita, demasiado trascendental, demasiado seria, demasiado documental y demasiado popular para que pueda despreciarse del silencio, y que sin embargo en España nadie se ha ocupado en refutar como merece, —mi coleccion cuenta con los principales impresos en los que con más ó menos alevosía se pinchan y vapulea de lo lindo á la nacion española y á sus peñonjales.

Levanta ya mi introduccion, pero ya concluye mi objeto. Es el caso de que en medio de esa coleccion, objeto de mis desvelos, me veo en la necesidad de deshacer un folleto, pobre en la apariencia, con 24 páginas solamente, en las cuales hay mas de un centenar de erratas, pero que sin embargo refiere hechos y opiniones curiosísimas, de las cuales quiero dar una pequeña muestra:

«En 1851 invadió el general Lopez segunda vez á Cuba. Saltaron con él en tierra 453 hombres; y esos 453 estranjeros batieron tres veces á las tropas españolas, siempre en mucho mayor número que ellos...» (Pág. 17 del folleto.)

«En 1848 había un general americano, de gran nombre, que mediante 2,000,000 de ps., con que debíamos contribuir los cubanos, debería llevar sobre la Habana y tomarla en 15 días, todas las fuerzas americanas que acababan de descapuciar en Méjico.» (Pág. 17 del folleto.)

«Y que llevaría la España de Isabel II á la América del siglo XIX, incluidas sus mismas colonias? ¿Le llevaría ideas de libertad y de progreso? No las tiene. ¿Le llevaría orden? No lo tiene. ¿Le llevaría fuerza? No la tiene. ¿Le llevaría riqueza? No la tiene. ¿Le llevaría industria? No la tiene. ¿Le llevaría ciencias? No las tiene. ¿Le llevaría artes? Tampoco las tiene. ¿Le llevaría gloria? Se le ha desvanecido. ¿Le llevaría prudencia? No la ha tenido nunca, etc.» Por respeto á España omito la segunda parte de este párrafo. (Pág. 23 del folleto.)

«Lo que la América ha menester para completar su revolucion, y crecer, y engrandecerse, es la alianza al movimiento universal, no es ciertamente del favor y ayuda de una nacion rezagada del mundo político (la España) y casi estraña á la industria.» (Pág. 23 y 24 del folleto.)

«... Para que se fuerce á España á dar una Constitucion liberal á los cubanos ó se le espropié de su colonia (á la España) por causa de utilidad comun, y se constituya á esta (la isla de Cuba) en estado independiente...» (Pág. 24 del folleto.)

No es un rencor ni una pasion el móvil que me está impeliendo á mojar la pluma en el tintero de la acritud, despues de considerar las citas que dejo puesto frente á frente de otros hechos que relataré, sin pensar en las vibraciones que puen producir en la citara sonora cuyos acordes hacen al dúo á las contradicciones y anomalías que se observan en la gran comedia social.

Es el hecho, que el autor del folleto del que dejo citados algunos párrafos, ha sido nombrado por real orden del gobierno de S. M. C. comisionado para escribir una memoria descriptiva de la Exposicion universal de Londres.»

Tomamos de El Clamor:

«El gobierno de la union servil, que en esto de trasego de destinos no va en zaga aun á los mas desprecuidados que le han antecedido, acaba de gravar el tesoro con quince mil reales de cesantía que disfrutará D. Luis Martinez, antiguo oficial del ministerio de Fomento, que ha servido mas de treinta años sin nota ni tacha en el precitado ministerio.

«¿Creerán nuestros lectores que esta cesantía es debida á supresion de destino? No, señores, no. Pues no; se necesitaba complacer al Sr. Alvarado, individuo de la familia feliz y diputado á Cortes, poderoso motivo que ha obligado al joven marqués, á ascender al agraciado á 30,000 del pico, regalando al presupuesto la miseria que hemos dicho.

«Y la palmodia de algun organillo situacionero, al asegurar que D. Antonio estaba muy lejos de pensar en saltos de trampolín? No, señores, no. Obvidámoslos, sin embargo, las votaciones del Congreso, verificadas por una gran parte de la mayoría vicarivista, con arreglo á ostomago.

El Sr. Alvarado mostró, al principio de la legislatura, ciertos conatos de oposicion que se ha encargado de hacer desaparecer el señor ministro de Fomento. Sabemos que el joven marqués se ocupa con afán en resellar gente allejadiza, de lo cual tiene pruebas evidentes un antiguo progresista y despues palaco, que acaba de obtener un destino de 20,000 reales.

Leemos en La Iberia:

«Así como los ministeriales han anunciado que entre los Sres. Conchas y el general O'Donnell existe la mejor inteligencia y amistad, así tambien aseguran ahora los diarios competentemente autorizados, que el general Armero y el duque de Tetuan están á punto de casarse.»

Mucho nos alegramos de esta perfecta armonía, de este completo acuerdo, de esta entrañable amistad. Desde ahora, aunque observemos signos de hostilidad hacia el gabinete en el general Armero, ya sabemos que son solo de mentirijillas, pues nos acordamos de aquel cantar popular que dice:

Amores disimulados suelen ser los mas queridos, que en el mirar de los ojos se conocen los amigos.»

Léase el discurso que pronunció anteayer el Sr. Armero y se verá qué clase de relaciones existen entre el único capitán general de marina y el ministro del ramo.

El supremo tribunal de justicia ha reclamado de la audiencia de Zaragoza el proceso del Sr. Ruiz Pons.

A juicio de La España, no se ha pronunciado todavía la última palabra en la cuestion de límites de Melilla, pues no es de esperar de los rifeños grandes respetos á la nueva demarcacion, lo cual ha de dar lugar á que al fin y al cabo se tenga que conseguir definitivamente por la fuerza lo que ahora se ha conseguido de mal grado. Tratándose de gente tan belicosa y movizada en su opinion y en sus pactos como son los moros del Rif, añade La España, el día menos pensado recibiremos sin estrañeza la noticia de que han hecho nueva entrada en nuestras tierras para robar lo que mas á mano se les presente, y aun para talar y destruir lo que no puedan llevarse.»

Estamos conformes.

La Patria recibida ayer contiene algunas noticias de Méjico, fecha del 12 de mayo, que dice haber sacado de cartas particulares. Hé aquí sus palabras:

«La provincia de Puebla fué, como es sabido, en 1861, la última en someterse al gobierno de Juárez. Despues ha permanecido muy hostil á aquel gobierno; así es que Juárez, á fines de abril último, creyó deber concentrar sobre este punto todos los recursos militares de la república y las partidas que ha podido reunir en las localidades mas remotas.

Así se explica la presencia en Puebla en el día 5 de las compañías de guerrillas, fuertes de 150 hombres, decoradas con el nombre de batallones y que llevan el título de las provincias de Veracruz, Morela, Oaxaca, San Luis de Potosí, Querétaro y otras.

El 3 de junio llegó á Nueva-York la fragata española Uloa, que salió de la Habana el 26 de mayo, con noticias de Veracruz de 19 del mismo mes.

Estas noticias confirman la retirada del general Donay; establecen que las ciudades de Córdoba, Orizaba, San Agustín del Palomar y Acapulco, continúan en poder de los generales mejicanos hostiles á Juárez; que continuaban llegando de Amozoc los convoyes escoltados por fuertes destacamentos, y que por lo tanto, el cuerpo expedicionario no se veía molestado á sus espaldas. Las partidas interceptaban en varios puntos los correos ordinarios, pero continuamente llegaban á Veracruz personas del interior cuyas noticias eran en este punto contestes.

La Discusion anuncia que el Sr. Rivero defenderá al Sr. Ruiz Pons en el tribunal supremo de justicia.

Copiamos de El Pueblo:

«Tenemos sobre el tapete un asunto curioso. Hay quien asegura que las diferencias en el montan de la suma de veinte millones de reales. Es decir, que por la cantidad, es equivalente á la suma de veinte expedientes como el de los cargos de piedra.»

Por la calidad del asunto nada podemos decir, porque no sabemos del expediente otra cosa que lo que nos dijo el ministro de Marina, que no fué poco. Si no estamos mal informados, hay un senador que lleva el título de Marianne, justamente el mismo del expediente de carbonos suministrados sin contrato, al cual aludimos, y del que se ocupan diferentes periódicos, diciendo unos que llevan la ventaja los ministeriales, y otros los ministeriales de la oposicion.

Nosotros creemos que la ventaja la lleva el que haya tenido la ganancia de los susodichos veinte millones.

En asuntos de este jaez, El Pueblo no tiene otra opinion, sino que sería de desear, que no se lastimaran los intereses públicos, ó mejor dicho, que no se esprima tanto el bolsillo de los particulares contribuyentes.

Cuando los capitales se eleven á la categoría de intereses públicos, nadie los sustraerá como no sea con ganancias.

Pedimos, por consiguiente, ó que se nos libre de la ocasion, ó que se nos libre de contratos en el aire. No nos parece grande nuestra exigencia.»

El Senado reunido en sesiones, hizo anteayer los nombramientos siguientes:

Para la comision de pension á D. José Martinez Llamas y á D. Bonifacio Lopez Gonzalez; á D. Gabriel Aristizabal, señores marqueses de Bendaña y Valmediano, D. Juan Pedro Muchada, señor marqués de Mirabel, D. Antonio Riquelme y D. Sebastian Gonzalez Nandin.

Para la de pension á doña Esperanza Hidalgo; á los señores conde de Altamira, D. José Marchesi, marqués de Javalquinto, D. Manuel Quesada, D. Juan Lara, conde de Velarde y D. José Galvez Cañero.

Y para la de pension á favor de doña Isabel Suarez Ayerbe; á los señores conde de Campo-Alange, conde de Santibañez, marqués de la Conquista, D. Manuel Quesada, duque de San Carlos, marqués de San Saturnino y duque de Veragua.

La Epoca confirma la noticia que dimos hace días y desmintió El Diario Español, de que el Sr. Mon marchará á París, apenas se suspendan las sesiones de Cortes.

Parece que desde 1.º de julio se venderá por dos cuartos El Pensamiento Español, edicion pequeña.

Segun nos escribe de Barcelona persona competente y fidedigna, parece que aquel ayuntamiento pretende nada menos que duplicar la anchura del boulevard, que ya se está edificando; dándole la friolera de 60 metros, en vez de 30 que tiene el actual. Si Barcelona ó su ayuntamiento pagase la enorme suma que importan los terrenos que dicho monstruoso boulevard habria de ocupar, seguramente que no seríamos nosotros quien contradijese su gusto, pues aun cuando hay gustos que merecen palcos, lo mas acertado es que sobre gustos no hay disputas. Mas como ese gusto de aquel ayuntamiento tiene, precisamente por objeto ampararse gratis et amore, de todos los terrenos que tiene allí el Estado en glass y murallas, que valen, segun se asegura, mas de cuarenta y cinco millones, y como esto sea equivalente, quitar á cada uno de los diez y seis millones de españoles unos tres reales, no creemos jus-

to, ni conveniente, ni aceptable, que por dar gusto á aquel Excmo. consejo, se nos imponga á todos los españoles semejante contribucion.

Por otra parte, nos añade nuestro amigo que la pretension del ayuntamiento no es nada popular en aquella poblacion, donde el buen sentido comun tanto predomina. Así es que la municipalidad anda apurada buscando inútilmente firmas que la apoyen. Nosotros no creemos, por mas que se diga, que el gobierno, que lo es de toda la nacion, imponga al país tan enormes sacrificios.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Despues de abierta la sesion, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y aprobarse el acta de la anterior, se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones para informar en los proyectos de ley pendientes.

Leyóse el dictámen de la comision de peticiones sobre la esposicion remitida por la empresa del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, contra una parte del proyecto de ley de prórroga de plazos para la apertura de varias líneas férreas, y especialmente á la del Norte, pidiendo se tenga presente en la discusion, y se aprueba; pero á peticion del señor marqués de Miraflores se lee la esposicion á que alude el dictámen.

El Sr. Pastor Diaz anunció una pregunta al señor ministro de Ultramar, y por no hallarse presente este señor, se reservó el derecho de hacerla en tiempo oportuno.

El Sr. Sierra hizo presente que á pesar de haber anunciado hace días una interpelecion sobre la irregularidad con que se rigen las provincias de Ultramar, aun el presidente del Consejo no se había dignado decir si contestaría ó no á ella.

El señor ministro de Fomento, por ausencia de su jefe y mandarín, leyó un artículo del reglamento, con el que trató de justificar la tardanza de aquel, dándose con este motivo el asunto por terminado, y continuando la discusion pendiente sobre prórroga del plazo para la conclusion de varias líneas de ferro-carriles.

El Sr. Barrota y Aldamar declaró que la comision retiraba su proyecto, despues de declarar el Sr. Ros de Olanó, que presentaría su dictámen cuanto antes.

Continuando en la orden del día, aprobóse sin discusion el dictámen de la comision aprobando la distribucion de propios hecha en 1856 por el ayuntamiento de Medina-Sidonia, y varios proyectos de ley concediendo pensiones, votándose el primer dictámen, que resultó aprobado por 63 bolas blancas, contra 8 negras, y las pensiones por 62 blancas contra 7 negras.

No habiendo asuntos de que tratar, se suspendió la sesion, anunciando el señor presidente que se avisaría para la próxima por medio de papeletas.

CONGRESO.

La sesion que ayer celebró la Cámara popular, tuvo un carácter singularísimo. Apenas se veía tal cual diputado en los escaños. El aspecto del salon nos hizo recordar aquel verso de Virgilio:

Apparent rari nantes in gurgite vasto.

Mas á pesar de esta soledad, se trabajó tanto como en una legislatura. Sabido es que el proyecto de ley de imprenta empezó á discutirse en la anterior, ocupando no pocas sesiones; en la actual no se han empleado menos de veinte en llegar á discutir sus diez primeros títulos, mientras que para los restantes han bastado algunos minutos. No es la primera vez que ocurre este fenómeno: nuestros lectores recordarán lo que sucedió al discutirse el proyecto de ley para el gobierno económico-administrativo de las provincias que, como el actual, despues de haber consumido muchas sesiones para aprobar los primeros títulos, pasaron los demás en una sola tarde.

De esto se deduce que la discusion de las leyes bajo esta administracion, es un verdadero parto: en ambos fenómenos, lo difícil, lo peligroso, es conseguir que el feto asome la cabeza, lo demás es obra de un momento. En virtud de esta circunstancia, el gabinete debía traer al Congreso al Sr. Corral, donde podría ejercer sus funciones con gran provecho de la situacion.

Conforme estaba anunciado, se empezaron á discutir dictámenes de la comision de peticiones: el señalado con el núm. 136, que fué el primero de que se dió cuenta, se aprobó sin debate en forma ordinaria; pero sobre un voto particular que recaía sobre la peticion señalada con el número siguiente, se intentó una votacion, que no pudo tener efecto, porque el Sr. Belda pidió que se contasen los diputados. Aquí fueron los apuros: el Sr. Mon no sabía qué hacer; se tocó la campanilla eléctrica, hubo entradas y salidas, hasta que por último se cerraron las puertas, y verificado el recuento, resultó que no había ninguno.

El Sr. Belda dijo entonces que supuesto que el gabinete no había querido cerrar las Cortes, debería obligar á que asistiesen á las sesiones los ciento veintinueve diputados que son al mismo tiempo funcionarios. No hubo de sentarle bien esta verdad al Sr. Mon, por lo cual echó un regañón al diputado. El Sr. Latorre proponia que se levantase la sesion, cosa que parecia lo mas natural; pero el señor presidente decidió que aunque no se podía votar, se podía seguir discutiendo, y así se hizo. Continuando el Sr. Calvo Asensio su interrumpido discurso en apoyo de una enmienda en la que los diputados de la minoría progresista pedían que se ampliase el derecho para ser jurado, y por lo tanto el número de estos, despues de vindicar al partido progresista de los cargos que se le habían dirigido, y principalmente del que consiste en achacarle desiro y malquerencia hacia la juventud, empezó á analizar la institucion del jurado desde el punto de vista de sus ideas, dirigiendo ruidos y fundadísimos ataques á varios individuos de la comision, que aceptan y defienden en este proyecto ideas distintas de las que sostuvieron en las constituyentes, formando parte de la comision que redactó en ellas las bases para la ley de imprenta. Nuestros lectores comprenderán que estas alu-

Alones iban dirigidas contra los Sres. Coello y Ulla. El actual director de Ultramar empleó largo tiempo en justificar su conducta, pero ya se po-

Después de estos dos discursos y de las rectificaciones que les siguieron, se desechó nominalmente la enmienda, por 76 votos contra 11. Por no interrumpir el relato de estos incidentes, no hemos dicho una cosa curiosa que ayer observamos. Cuando empezó a hablar el Sr. Calvo Asensio, abandonó el sillón presidencial el señor Mon, volviendo a poco, precedido de algunos diputados. Interrumpió el discurso del orador progresista y se votó un proyecto de ley sobre sociedades anónimas, continuando luego el señor Calvo Asensio.

Como al principio hemos indicado, después de la votación nominal que recayó sobre la enmienda apoyada por el Sr. Calvo Asensio, fueron aprobados con insignificantes variaciones los demás títulos del proyecto. Así ha terminado este asunto, y creemos que las sesiones de la actual legislatura, a pesar de que hay algún asunto que debiera ventilarse antes de cerrarla.

PARTE OFICIAL.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR. El gobernador capitán general de Santo Domingo participa, con fecha 19 del mes de mayo próximo pasado, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, cuya situación sanitaria continúa siendo satisfactoria.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa, con fecha 30 de mayo próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turin 19.—En la Cámara de diputados, se dio lectura del mensaje al rey concebido en los términos siguientes: «Varios obispos, casi todos extranjeros, se han reunido en Roma para una solemnidad religiosa y han lanzado contra nuestra patria injurias graves; han desoído el derecho de la nación, han invocado la violencia extranjera. A la doctrina con que afirman que Roma pertenece al mundo católico, nosotros respondemos agrupados al rededor de V. M., y proclamando el derecho de la nación sobre su capital violentamente oprimida bajo una dominación que rechaza. Esperamos que está cercano el día de ver cumplidos nuestros deseos. Han resonado en el Vaticano voces declarando imposible toda transacción. Sembrando lenguaje debe dar fin a las vacilaciones que han puesto a prueba tan largo tiempo la moderación del pueblo italiano. Cuando los prelados, olvidando los deberes de su ministerio, hacen votos por una reacción política; cuando del territorio pontificio salen malvados para llevar la guerra y la desolación a las provincias meridionales de Europa, debe convencerse de que únicamente la autoridad del rey y del pueblo italiano puede arreglar los asuntos de Roma liberando a Italia y a Europa de una confusión de poder que turba las conciencias y compromete la paz del mundo.»

Después de una corta discusión fué aprobado casi por unanimidad. Se propone señalar día para las interpelaciones relativas a la cuestión romana. El general Sirtori apoya la proposición diciendo que es preciso salir de una vez de una situación tan incierta; ataca al ministerio y le acusa de estar sometido a una sucesión de ministros. M. Rattazzi rechaza semejante acusación y la califica de calumniosa. «Sostengo altamente, dijo, nuestros derechos; pero no se pueden presentar a la luz del día las diferentes fases diplomáticas porque pasan las cuestiones internacionales.»

París 19.—Hoy se dice que los refuerzos que van a Méjico ascenderán a 12,000 hombres, y circulan los nombres de tres generales como candidatos para elegir el que ha de mandarlos. Forey, Trodru y Montauban.

Los legitimistas franceses proyectan una especie de Congreso para el mes próximo en Lucerna. Escríben de San Petersburgo, que en las provincias se ha proclamado la ley marcial contra los incendiarios.

Londres 20.—Lord John Russell declaró que Inglaterra no aprobaba el convenio de Méjico, porque se refería al convenio de América con Méjico que da territorios en garantía del préstamo que le hacen los Estados Unidos, y que este convenio podía ocasionar dificultades.

París 20.—Los periódicos de esta tarde dicen que han marchado ya con dirección a Méjico el mariscal Forey al frente de siete regimientos y varios destacamentos especiales.

Viena 20.—El conde de Rechberg y el cardenal Rauscher han pronunciado en la Cámara discursos en favor del poder temporal del Papa.

Turin 20.—El obispo de Orvieto es objeto de persecuciones judiciales. Garibaldi ha dimitido la presidencia de las sociedades de emancipación.

París 20 (por la tarde).—Dice La Patrie de esta tarde: «Se asegura que el general de división Forey, senador, está destinado al mando del cuerpo expedicionario francés en Méjico. El coronel Dauvergne está nombrado, según parece, jefe de estado mayor de este general.»

El mismo periódico dice en otro lugar: «La opinión pública en España se ha conmovido igualmente por las noticias exageradas que han circulado un momento sobre la jornada del 5 de mayo en Guadalupe. Al pensar que un contraataque había detenido la marcha de nuestro ejército sobre Méjico, se han manifestado nobles sentimientos respecto a Francia por los diferentes diarios de Madrid. La Epoca se ha lamentado de que las tropas españolas no se hubieran encontrado al lado de los soldados franceses para compartir sus peligros. El Reino y La Esperanza han pedido al gobierno de la Reina que ofreciera inmediatamente a Francia el envío de tropas españolas hoy en la Habana. Con viva satisfacción hacemos constar este movimiento de la opinión pública. La oferta de que se habla no hubiera sido aceptada. No necesitamos decir que ni las circunstancias, ni el estado de nuestras fuerzas militares exigen semejante auxilio, y nos basta con que esta idea se haya presentado en los diarios de Madrid.»

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESENCIA DEL SEÑOR MON. Extracto de la sesión celebrada el día 21 de junio de 1862. Abierta a las tres, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los objetos de que se habían ocupado las sesiones en su reunión del día de ayer.

ORDEN DEL DIA.

Peticiones.

Se leyó el dictamen núm. 136, que fué aprobado después de una corta discusión. Se leyó el núm. 137 y un voto particular del señor Navarro.

No habiendo quien pidiera la palabra en contra del voto particular, se preguntó si se tomaba en consideración, y resultando veinte señores diputados de pié, y trece sentados, dijo El Sr. PRESIDENTE. No hay número suficiente para votar, y se suspende esta discusión.

Proyecto de ley sobre representación en juicio de las compañías extranjeras. Se leyó el proyecto de ley remitido por el Senado. No habiendo quien pidiera la palabra en contra se iba a votar por artículos, y dijo El Sr. BELDA. Mas que para combatir el dictamen, he pedido la palabra para hacer una observación al gobierno acerca del espectáculo que estamos presenciando hace días. No hay número de diputados constantemente en el salón para tomar ninguna resolución.

El Sr. PRESIDENTE. Señor diputado... El Sr. BELDA. Son dos palabras. Parecía natural que por lo avanzado de la estación y por lo largo de la legislatura, hubiera ya puesto término a esto. No lo ha hecho; pero ya que cuenta el gobierno con una mayoría compuesta de empleados públicos...

El Sr. PRESIDENTE. Esto no es pregunta, ni proposición, ni interpelación, y S. S. conocerá que no está en su terreno. Hasta ahora gran parte de los acuerdos tomados por el Congreso lo han sido en votación nominal; ha resultado número, y sin que le haya no se adoptaría resolución alguna.

Lo que la mesa hace, como acaba de suceder há poco, es suspender las votaciones cuando no hay número suficiente de señores diputados en el salón. El Sr. BELDA. S. S. tiene mucha razón; pero yo quería decir, que habiendo en Madrid 120 diputados empleados públicos, el gobierno puede hacer que asistan a la sesión.

El Sr. PRESIDENTE. Aquí no hay empleados públicos, sino diputados. Cuando haya número suficiente se votará. Proyecto de ley de imprenta. El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Sr. Calvo Asensio para apoyar la enmienda que ha presentado sobre la constitución del jurado.

El Sr. CALVO ASENSIO. Yo no había pedido la palabra, porque no había oído que entrásemos en la discusión de imprenta; la usará, sin embargo, contra mi voluntad, porque el espectáculo que estamos presenciando, y a que acaba de hacer referencia el Sr. Belda, no es para animar a tomar parte en las discusiones, cuando tan escaso es el número de señores diputados que ocupan los bancos.

El Sr. CALVO ASENSIO. Yo no había pedido la palabra, porque no había oído que entrásemos en la discusión de imprenta; la usará, sin embargo, contra mi voluntad, porque el espectáculo que estamos presenciando, y a que acaba de hacer referencia el Sr. Belda, no es para animar a tomar parte en las discusiones, cuando tan escaso es el número de señores diputados que ocupan los bancos.

El Sr. CALVO ASENSIO. Continuo refiriendo a grandes rasgos cuál ha sido la política del partido progresista. Con grandes contrariedades tenía que luchar el partido progresista. El había sido el que con mas arrojo había emprendido las reformas, que mucho que tuviera enfrente las clases privilegiadas del clero, y hasta el ejército, por lo mucho que el partido progresista se le había calumniado.

Estamos cerca del mes de julio, y este mes reuere una fecha hora notable: aquella en que un rey que había jurado la Constitución se le vio conspirar contra ella y olvidar sus juramentos. Se ha hablado aquí de una persona distinguida que en los primeros años de esta época, y siendo aun joven, fué nombrado gobernador de Madrid, y mas tarde fiscal de un tribunal supremo; pero se olvidan los merecimientos de esta persona antes de llegar a esos destinos. Se olvidan las persecuciones que esa misma persona sufrió cuando se ofreció un puesto más elevado? Pues esa conducta honra sobralamento a la persona aludida, para que necesite decir mas sobre este particular.

Vengo ahora a parar a la cuestión del jurado, y por mas que se diga que nosotros tendemos la vista atrás, dire que lo hacemos para marchar adelante. No es una cosa nueva la institución del jurado; se puede decir que arranca desde la sociedad primitiva, porque el consejo de los ancianos resolvía la mayor parte de las cuestiones, y no sé si a eso se debió el establecimiento del jurado en tiempo de los romanos. Pero en la edad presente el establecimiento del jurado ha venido a ser una necesidad. Hace tiempo que la nación española era representada en Cortés, y desde el momento que los reyes venían a pedir recursos, las Cortes no eran otra cosa que un verdadero jurado. En la Constitución aragonesa hemos tenido los jurados de distinto género.

Vengamos a la constitución del jurado. Yo creía que después de las manifestaciones que aquí se han hecho, iba la comisión a modificar lo que en el proyecto viene establecido. En mi enmienda no he hecho mas que reproducir todo lo que sobre este punto se dijo en las bases de las Cortes constituyentes. Allí juzgaban de todos los jurados, y por tanto, podía ser más limitado el número de estos; sin embargo, nosotros hemos propuesto lo mismo que entonces se estableció, y que no es que ahora el jurado ha de conocer en muchos menos casos. Yo hubiera visto con gusto que la comisión daba campo a todas las capacidades, y que no vendría con esa limitación del mas joven y el mas anciano de una universidad ó una academia. ¿A qué principio responde eso? Yo no lo sé, señores. Si todos tienen iguales condiciones, ¿a qué hacer de peor condición al de edad media que al mas joven ó mas anciano? ¿A qué esa limitación mezquina? Sea la comisión mas generosa con los que lleven al jurado el caudal de su inteligencia, y no nos fijemos tanto en el dinero.

En España tenemos varios ejemplos de la discordia de la discreción con que proceden aun las clases populares cuando se les llama a juzgar de un asunto. Tenemos un tribunal de aguas en Valencia, del que todo el mundo hace elogios, y este jurado está compuesto de personas populares: juzga a la puerta de una iglesia, y todos respetan sus fallos. Si tan buenos ejemplos tenemos en España, ¿por qué hacer un jurado tan mezquino como el que la ley establece? Yo estaría desde luego por el jurado para toda clase de delitos. ¿Qué! los fallos de nuestros tribunales, por respetables que ellos sean, no merecerían censura en algún caso? Y si esto es una verdad, ¿por qué decir que el jurado entre nosotros no se ha mantenido a la altura que le correspondía? Crealde, y de ese modo le veréis irse perfeccionando y echando hondos raíces.

Yo preguntaría al Sr. Ulla y al Sr. Coello, que razones de peso han tenido para variar la base de las

Cortes constituyentes. ¿Ha sido convencimiento de que es preferible lo que hoy se propone? Yo no lo sé; pero las atribuciones que entonces tenía el jurado, podría ser una razón en contra de la restricción que hoy queréis; nunca apoyaría vuestro pensamiento de hoy.

Por todas estas razones, yo suplicaría al Congreso que se sirviese tomar en consideración la enmienda que hemos presentado, a fin de empezar a dar el paso de la nación irremediablemente estableciendo el jurado para toda clase de delitos, porque yo encuentro preferible que esto se haga en épocas de tranquilidad como la presente, y no en momentos de perturbaciones y trastornos.

El Sr. ULLA. Señores, el día y la época que ha alcanzado este debate, el cansancio del Congreso, y el deseo de que este proyecto concluya al menos en este Cuerpo, me obliga a ser breve. Empezaré por las alusiones que el Sr. Calvo Asensio me ha hecho. El Sr. Calvo ha estrañado que después de haber firmado yo, lo mismo que el Sr. Coello, las bases de las Cortes constituyentes, hayamos venido hoy a proponer lo que respecto del jurado hemos presentado. Aun cuando el cargo fundado, podría yo decir que, individuo de la unión liberal, no puedo separarme de ella ni de su política. La unión liberal no puede traer al Congreso en ninguna ley, ni soluciones exclusivamente moderadas, ni soluciones exclusivamente progresistas; la unión liberal no ha podido hacer otra cosa que lo que ha hecho; separarse de unas y otras soluciones, y proponer la que concilia ambas, dejando a salvo las bases fundamentales del régimen representativo.

Si los que componemos la unión liberal traeramos algunas de las soluciones de los antiguos partidos, ¿qué razón de ser tendría el que hoycupa el poder? Así que, aun siendo un cargo justo el que S. S. me ha hecho, tendría esa facilísima contestación. Y no se diga que estas condiciones existen en todos los jurados que funcionan, porque no es exacto; en Francia y en Inglaterra hay independencia de hecho, pero no de derecho, porque los jurados se eligen por un delegado del poder ejecutivo; ni hay recaución amplia como la que nosotros establecemos, ni el jurado tiene el derecho de que sus fallos sean siempre ejecutorios.

Creo, pues, que estas cuatro condiciones compensan el menor número que ha censurado el Sr. Calvo Asensio, que lo ha hecho con tanta menos justicia cuanto S. S. sabe que este no es mas que un ensayo, y que el resultado ha de influir no solo sobre la imprenta, sino sobre el procedimiento de todos los negocios criminales. En mi opinión, señores, el jurado es una necesidad en esta época de gobierno; pero hay que irle aclimatando en nuestro país, y no puede hoy dársele mas ensanche, como podrá hacerse en lo sucesivo.

El Sr. CALVO ASENSIO. Empiezo por dar gracias al Sr. Ulla por la manifestación que ha hecho acerca de las opiniones de su señoría sobre el partido progresista, al cual ha pertenecido, sin arrepentirse de ello. También agradezco a S. S. que haya recordado una proposición de ley que yo tuve la honra de presentar en las Cortes constituyentes, porque esto recuerda el buen deseo con que he defendido siempre a los periodistas; pero yo no pedía entonces las causas de real orden. S. S. la proposición y se convencerá de ello: lo que decía es, que aquella causa no debía ir a los tribunales ordinarios sino al jurado, a fin de que no se tuviese preso a un director de periódico.

Leida de nuevo la enmienda, y puesta a votación, se pidió que esta fuera nominal, y resultó desechada por 76 votos contra 12. Se leyeron y pasaron a la comisión dos enmiendas a la ley de imprenta. Abierta discusión sobre la totalidad del tit. 11, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, se procedió a la votación por artículos, y fueron aprobados en votación ordinaria todos los del título. Se leyó el tit. 12 y una enmienda del Sr. Calderon Collantes.

Admitida por la comisión, pasó a hacer parte del título, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra de este, se procedió a la votación por artículos, aprobándose todos en votación ordinaria, después de haber aceptado la comisión una indicación del Sr. Ortiz de Zárate, para que en el art. 136 se dijese en vez de «escrito numerario», «uno de los escritos del juzgado de primera instancia».

En seguida se leyó el tit. 13, y no habiendo quien pidiese la palabra sobre la totalidad, se aprobaron tambien los artículos en votación ordinaria. También se aprobó el título 14, aceptando la comisión una indicación de los Sres. Calvo Asensio y Ortiz de Zárate, para que en el artículo 17 se sustituyeran a las palabras «la mayoría absoluta de votos», las siguientes: «las dos terceras partes de los votos».

Se leyó el título 15 y las enmiendas que había presentado el Sr. Calderon Collantes. Admitidas por la comisión, se pasó a la votación de los artículos, que se aprobaron todos en votación ordinaria. También se aprobó el título 16, habiéndose modificado el artículo 203 a petición del Sr. Figuerola, reduciendo a ochenta días el plazo para la prescripción de la pena en los folletos, y a ciento veinte días en los libros.

El artículo 17 fué tambien aprobado, admitiéndose una modificación propuesta por el Sr. Ortiz de Zárate para que fuese apelable la imposición de las multas; aunque bajaran de 500 y 1,000 rs. respectivamente. El tit. 18 se aprobó tambien fijando en el artículo 221, a petición del Sr. Calvo Asensio, que el permiso para publicar dibujos, litografías, etc., se hubiera de dar a los periódicos en dos horas, y en los demás casos en el término de ocho días. Leido el tit. 19 dijo El Sr. CALVO ASENSIO. Voy ha hacer brevisimas observaciones, que mas bien son una protesta respecto a la censura de las novelas, y empiezo or reconocer que hoy, ejercida por una persona muy diferente, no causa perjuicios; pero yo desearia que esto no se debiera a una deferencia sino a un derecho; y por consiguiente, que ya que la censura haya de existir, se marque un plazo en el cual haya de ejercerse dicha censura.

Tambien extraño la previa censura para las copias, etc.; yo bien sé la razón que habrá tenido la comisión; pero creo que eso debe estar sujeto a las reglas de todas las demás publicaciones, y no en los casos en el término de ocho días. Leido el tit. 19 dijo El Sr. CALVO ASENSIO. Voy ha hacer brevisimas observaciones, que mas bien son una protesta respecto a la censura de las novelas, y empiezo or reconocer que hoy, ejercida por una persona muy diferente, no causa perjuicios; pero yo desearia que esto no se debiera a una deferencia sino a un derecho; y por consiguiente, que ya que la censura haya de existir, se marque un plazo en el cual haya de ejercerse dicha censura.

El Sr. COELLO. La comisión no tiene inconveniente en conceder ese plazo; pero es muy difícil marcarle: sin embargo, creo que si el Sr. Calvo Asensio está conforme, podría marcarse el de ocho días por tomo. El Sr. CALVO ASENSIO. Estoy conforme, y doy gracias a la comisión. El Sr. FIGUEROLA. Señores, el art. 234 da al gobierno la autorización para impedir la entrada de los impresos; yo recuerdo que en una ley recopilada se impidió la entrada de un libro llamado el Año 2440, ó Sueño de un hombre de hierro, y sin embargo, este libro no merecía que se le hubiera hecho una ley para él. Es, pues, muy posible que esto debe estar sujeto a reglas equívocas, y como ademas las lenguas extranjeras no están tan generalizadas que pueda ofrecer peligros el que se introduzcan algunos libros, yo desearia que se suprimiera ese artículo, ó que al menos se limitara a los impresos políticos ó religiosos.

El señor ministro de la GOBERNACION. El señor Figuerola se ha manifestado como desconocedor de lo que en la práctica pasa. Este artículo no es mas que una medida política; yo no he prohibido aun la entrada de ningún libro; no puede, pues, servir mas que para que los españoles no sean de peor condición que los extranjeros, porque si uno de estos últimos publica un escrito denunciable, ya que no se le puede penar, por lo menos hay que impedir que ese escrito circule. En embargo, yo creo que puede redactarse el artículo en estos términos: «Se autoriza al gobierno para prohibir la introducción en territorio español de cualquier periódico que se publique en país extranjero, y de los libros que traten de materias políticas ó religiosas.»

En seguida se procedió a la votación por artículos, y fueron aprobados los del tit. 19. Sobre el 20 dijo El Sr. FIGUEROLA. Yo siento que el señor ministro no se halla presente, pues pensaba suplicarle que las causas de real orden que se hallan pendientes de la promulgación de esta ley, se resuelvan con arreglo a ella; espero, pues, que la comisión se sirva hacerle presente mi indicación. El Sr. COELLO. La comisión hará presente al señor ministro la indicación del Sr. Figuerola. En seguida se desechó una enmienda del Sr. Lasala, que no apoyó ninguno de sus autores, y se aprobó el título con las dos enmiendas siguientes, que fueron aceptadas por la comisión.

«Las causas pendientes sobre hechos anteriores, que esta las califica de faltas, se fallarán desde luego, sin mas trámites, en el estado en que se encuentran.» «Los delitos ó faltas cuya pena modere esta ley se juzgarán por la misma, siempre que acerca de ellos no haya recaído ejecutoria al tiempo de promulgarse.» Se dió cuenta de que el Sr. D. Nicanor Alvarado había sido nombrado oficial del ministerio de Fomento. El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete.

DOCUMENTOS

sobre la cuestion de Méjico, presentados al Congreso de los diputados por el señor ministro de Estado. (Continuación.)

76. DESPACHO TELEGRAFICO.—El Excmo. señor ministro de Estado al Excmo. señor ministro plenipotenciario de S. M. en Londres, y al encargado de negocios de S. M. en París. Copia.—Madrid 18 de febrero de 1862.—Los plenipotenciarios de las tres potencias en Méjico dirigiéron al gobierno de la república una nota colectiva excitándole a consultar la voluntad del pueblo para construir otro sólido y que de garantías para el porvenir. Suspending la presentación de las reclamaciones respectivas por haber manifestado el ministro inglés que la de Francia seria un obstáculo para todo arreglo. Investigue V. E. si ese gobierno apuro esta conducta. El gobierno de la Reina hubiera deseado la presentación de las reclamaciones. Pero dá el gobierno valor a las causas que han tenido presentes los plenipotenciarios. Contestacion urgente.—Firmado.—Calderon.—Está conforme.

77. El ministro plenipotenciario de S. M. al Excmo. señor ministro de Estado. Núm. 55.—Londres 28 de febrero de 1862.—Excmo. Sr. Muy señor mio: Ayer tuve la honra de avisar a V. E. por el telégrafo que había leído al conde Russell el despacho de V. E. de 1.º de este mes, legado a mis manos el día 23. Su lectura no causó novedad al ministro, probablemente por estar enterado de lo que pasó en las conferencias que V. E. celebró con Sir John Crampton en los días 30 y 31 de enero; y lo que únicamente me dijo fue que nunca dudó de la lealtad del gobierno de S. M. la Reina de España, atribuyendo la acelerada salida de la escuadra al deseo del capitán general de Cuba de no encontrarse en atraso.

Aproveché la ocasion para preguntarle si había recibido despachos de Sir Charles Wyke, referentes a la disensión entre los plenipotenciarios en Veracruz con motivo de las reclamaciones de la Francia: su contestación fué negativa, añadiendo que, según las noticias generales, parece que fueron ya enviadas a Méjico. Como en el giro de la conversación sobre la expedición me preguntase «qué pensaba mi gobierno», le contesté: «piensa observar estrictamente la letra y el espíritu de la convención de 31 de octubre, dejando a los mejicanos en omnimoda libertad de darse el gobierno que les acomode; pero que si en el caso de optar por una monarquía creyese conveniente alguna de las tres potencias iniciar candidato para el trono, la España se reservaría su derecho de presentar tambien el suyo.» A esta declaración nada replicó el señor ministro.

Dios, etc.—Firmado.—Xavier de Istúriz.—Está conforme. 78. El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Londres. Madrid 10 de marzo de 1862.—Excmo. Sr.: Se ha recibido en esta primera secretaria el despacho de V. E. núm. 55, fecha 25 de febrero último, en el que da cuenta de la conferencia que tuvo el 27 con el conde Russell sobre los asuntos de Méjico. La Reina nuestra señora, a quien he dado cuenta del citado despacho, se ha enterado de su contenido, y se ha servido aprobar la conducta observada por V. E. en esta ocasion. De real orden, etc.—Firmado.—S. Calderon Collantes.—Está conforme.

79. El plenipotenciario de S. M. al excelentísimo señor secretario de Estado. Copia.—Núm. 1.—Veracruz, 13 de enero de 1862.—Excmo. Sr.—Muy señor mio: El día 2 del presente me sali de la Habana en medio de las mas entusiastas aclamaciones espresivas del vivo deseo de que salga airosa la patria en la noble empresa de obtener de Méjico las debidas satisfacciones y de contribuir a la regeneracion de este país. Ya V. E. sabe que el señor general conde de San Antonio, por no haber recibido las comunicaciones del gobierno de S. M., en que se le mandaba suspender la salida de la expedición española hasta la llegada de los aliados, dispuso que emprendiesen nuestras fuerzas su movimiento hacia estas costas en los primeros dias de diciembre; fortunadamente la Providencia ha favorecido a nuestra patria en esta ocasion. Las autoridades mejicanas no opusieron resistencia, y nuestras tropas se apoderaron de esta importante y bien defendida plaza sin quemar un cartucho. No se omitió ninguna de las precauciones y formalidades que aconsejaba la cortesía hacia nuestros aliados; por tanto, no pueden estos darse ni se han dado por ofendidos de la anticipacion con que se dió principio a la empresa por las tropas españolas.

El día 8 del presente me llegué a Veracruz y fui recibido de un modo brillante, que me dió a conocer que la población entera estaba sumamente complacida de la ejemplar conducta del ejército español. La víspera había llegado el señor almirante Jurien con su escuadra y el comodoro Dunlop con una parte de la division que debía mandar el almirante Milne se hallaba hacia cuatro dias en el fondeadero de Sacrificios. Nos pusimos de acuerdo con los enviados de Francia é Inglaterra, y resolvimos dar principio a nuestros trabajos sin pérdida de tiempo. El día 8 tuvo lugar nuestra primera conferencia con asistencia de los Sres. Jurien de la Graviere, vicealmirante y plenipotenciario especial de Francia; Dubois de Saligny, enviado extraordinario y comisario especial de la misma nación, Sr. Carlos Leonno Wyke, enviado extraordinario y comisario especial de Inglaterra, y el comodoro Hugo Dunlop, jefe de la escuadra inglesa, y yo solo por parte de España, puesto que reúno en mi persona los poderes políticos y militares.

Fué el primer acuerdo de la asamblea, nombrarse secretario unico de las conferencias al primer secretario de legación D. Juan Antonio Lopez de Ceballos. Tengo gran satisfacción en comunicar a V. E. que desde el primer día ha reinado entre los miembros de la asamblea la mas perfecta armonía, y que he recibido de mis colegas pruebas muy señaladas de deferencia. El primer paso que hemos dado ha sido dirigir a los mejicanos una proclama en que claramente se espone los verdaderos fines de la expedición combinada. Este documento, redactado anticipadamente por mí, ha sido adoptado unánimemente sin modificación alguna de importancia.

Igualmente fué aprobado con muy ligeras alteraciones mi proyecto de nota colectiva al gobierno de la república, esponiendo las razones que han dado lugar al envío de la expedición que hoy ocupa a Veracruz, y las miras generosas y humanitarias de los tres gobiernos, que no son incompatibles seguramente, con el firme propósito de obtener plena reparación por los agravios sufridos. De uno y otro documento tengo la honra de acompañar a V. E. copias bajo los números 1 y 2. El año núm. 5 es copia del ultimatum que dirijo al gobierno mejicano, pues en la misma conferencia, por cuestion mía, se resolvió que a la nota colectiva acompañasen los representantes de cada una de las tres naciones su nota particular de exigencias y condiciones. Con el fin de evitar que la extraordinaria aglomeracion de tropas ocasionase el desarrollo de alguna enfermedad en esta población, resolvimos hacer una salida a la Tejería, punto distante unas cuantas leguas de Veracruz, que ofrece mejores condiciones de salubridad que esta plaza, y que si la posición resultaba ser sana y ventajosa, acampase allí

una parte de las fuerzas, a cuyo fin llevarian todos los elementos necesarios para quedarse en aquel lugar.

En esta primera conferencia se resistió el comodoro inglés a que parte alguna de sus tropas tomase participación en este movimiento; pero en la segunda reunion, cediendo a mis razones y a los fuertes argumentos del almirante Jurien, se avino a enviar con las columnas española y francesa una compañía de tropa de marina. Como sería demasiado prolija la enumeracion de todos los acuerdos tomados en las conferencias, y a pesar de que ya ha resultado no enviar oficialmente a los respectivos gobiernos las actas, para que V. E. se imponga detalladamente de cuanto se ha tratado, se remito copias de la primera y segunda, no haciéndolo con la tercera por no haber sido aun leída y aprobada.

Desde la Habana indiqué al señor general Gasset la conveniencia de que se embarcasen las banderas de las tres naciones aliadas. A mi llegada a Veracruz ondeaban en la ciudad y en el castillo de San Juan de Ulúa los tres pabellones, por lo cual me ha parecido oportuno invitar a mis colegas a tomar una resolución sobre la forma en que se ha de guarnecer el castillo. Hemos acordado que sea guarnecido alternativamente por quinientas, con tropas de marina de las tres potencias; su jefe será por lo menos un capitán de fragata. Para este servicio y para los demás que hayan de prestar las escuadras se pondrán de acuerdo los jefes navales.

Ha quedado convenido que los gastos y sueldos de localidad deberán ser pagados de los mismos fondos que se recauden. En la segunda conferencia creí que debía hacer mención de la espulsion de los súbditos españoles residentes en Tampico. Mis colegas convinieron conmigo en que era preciso reclamar del gobierno la revocacion de sus órdenes a los gobernadores, para que fuesen respetados los extranjeros; en consecuencia se redactó una nota, de la cual incluyo a V. E. copia bajo el núm. 4. Sin oposición alguna logré que los representantes extranjeros aceptasen mi proposición de declarar al gobierno mejicano que las ofensas sufridas por los súbditos de cualquiera de las potencias aliadas, serian tenidas por ofensas hechas a las tres naciones.

Habiendo manifestado todos los comisionados alternativamente la imposibilidad de fijar el importe de algunas reclamaciones recientes, convinimos en adoptar una fórmula común y pedir el pago de las deudas ya reconocidas, y el reconocimiento de las que, examinadas, aparezcan legítimas. Pasamos, antes de ir a ocupar la Tejería, una comunicacion colectiva al general Uruga, poniendo en su conocimiento el propósito que teníamos de hacer esta salida, no con la idea de hostilizar a las tropas mejicanas, sino para proporcionar mas holgura a las nuestras, y facilitar el aprovisionamiento de la plaza, estableciendo comunicacion con los pueblos vecinos.

Dicho general ha contestado a mi propuesta, que por correo acelerado enviaba nuestra comunicacion al gobierno, y que no creía que pudiese haber inconveniente en que llevásemos a cabo este movimiento. Salimos al amanecer del día 11 con una columna compuesta de un batallón de zuavos y otro de tropa de la marina francesa, una compañía de la marina real inglesa, un batallón de cazadores españoles y una sección de ingenieros. A cuatro ó cinco kilómetros de Veracruz se me avisó que algunas guerrillas de poca consideracion se veían a corta distancia, en ademan de oponerse a nuestro paso. Se lo comunicó al almirante Jurien y al comodoro Dunlop, y participaron de mi parecer de no hacerles caso y seguir adelante. Di orden a la vanguardia de no romper el fuego si la resistencia era pasiva; pero si el enemigo ponía en ejecución su amenaza, le cayesen encima despues de aguantar la primera descarga. Visto por las partidas mejicanas nuestro firme propósito de llegar a la Tejería, y de no disparar el primer tiro, se fueron dispersando, dejándonos el paso franco.

Llegamos sin mas novedad, y habiendo resultado del reconocimiento que se practicó en el lugar que ofrecía las condiciones de salubridad y defensa apetecidas, se establecieron los campamentos y quedó instalada la tropa. Durante nuestra estancia en la Tejería se presentó un jefe de guerrilla, y desearo proporcionarle ocasion de verse reunidos a los jefes militares de las tres potencias aliadas, le invitamos a que viniera a nuestra presencia. Estuvo un buen rato con nosotros, y en el curso de la conversación, me manifestó que los mejicanos estaban en extremo exasperados por el desprecio que se había hecho a su pabellón no izándolo al lado de los de España, Francia é Inglaterra. A tan peregrina ocurrencia me costó no poco esfuerzo no perder la gravedad; no me pareció, sin embargo, que era oportuno entrar con él en argumentos que no lo hubieran convenido; pero me ocurrió dar una explicacion no menos risible que la que dió, como habíamos de enarbolar la bandera mejicana, que fueron Vds. todos y no quedó quien la hiciera la guardia y los honores debidos!

Pareció calmarme esta ridícula razon y se retiró. Como nos llamaban a Veracruz importantes ocupaciones, regresamos por la tarde sin novedad alguna, despues de haber dado todas las disposiciones necesarias a la comodidad y seguridad de las fuerzas que quedaban en la Tejería. El día 13 al rayar el día, emprendimos igual marcha hacia Medellin con un batallón español de la segunda brigada, una compañía de artillería de marina francesa y cincuenta ingleses, y una sección de nuestra caballería, acompañándonos en esta expedicion como en la anterior los jefes franceses é ingleses. Llegamos sin novedad, acampamos a poca tropa, recorrimos el trayecto de uno a otro campamento, y despues de habernos asegurado de que no había ocurrido novedad en el de la Tejería, regresamos a Veracruz.

Para establecer frecuentes comunicaciones con las fuerzas acampadas, hemos resuelto que un ferrocarril descienda y casi fuera de servicio que hay entre esta ciudad y los pueblos de Medellin y la Tejería, sea camino militar. Al efecto, he dispuesto que un capitán de ingenieros tome la direccion del camino, y auxiliado por maquinistas y fogoneros de la misma profesion, repare el material y lo ponga en movimiento. Las estaciones están ocupadas por piquetes que dan el servicio del ferrocarril, y sus oficiales ejercen las funciones de jefes de estación.

Debiendo dirigirse al gobierno mejicano la nota colectiva convenida y las notas separadas de cada mision, ha nombrado cada una dos oficiales que han de pasar a Méjico con el objeto de ponerla en manos del presidente. Mi eleccion para este servicio ha recaído en el brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch y en el primer comandante D. José Argüelles. A una comunicacion de los comisarios aliados pidiendo para estos oficiales una escolta suficiente que los ponga al abrigo de todo insulto durante su viaje a la capital, ha contestado el general Uruga favorablemente. Por tanto, a menos de presentarse algun obstáculo inesperado, partirán nuestros comisionados mañana al medio día. Dios, etc.—Firmado.—El conde de Reus.—Está conforme.

(Se continuará.)

EXTRANJERO.

Lo mas interesante que nos comunicó ayer el telégrafo fué un despacho de Turin, remitiendo el extracto de la protesta hecha por los diputados italianos con motivo del mensaje dirigido al Sumo Pontífice por los prelados reunidos en Roma. Como el documento citado viene con bastante estension, nos abstenemos de hacer comentario alguno respecto de su espíritu, tanto mas, cuanto que ayer hicimos algunas reflexiones acerca de las consecuencias que pudiera producir manifestacion semejante.

A parte de la aprobacion dada por la Cámara a la declaracion de sus miembros, se ha ocupado tambien de los presupuestos para el presente año, habiendo presentado al efecto los ministros un proyecto de ley provisional para el ejercicio corriente. Ademas han solicitado tambien de las Cortes autorizacion para emitir 100 ó 200 millones en bonos del Tesoro, cuyo pago se verificará con los fondos que produce la venta de las fincas

perpetuándose al Estado y los bienes del clero.

Otro despacho del mismo punto anuncia que Garibaldi ha dimitido la presidencia de la sociedad emancipadora de Italia.

Continúa discutiéndose en el Parlamento austriaco y en el Consejo del Imperio, el último concordato ajustado con la Santa Sede, excitando los debates el fanatismo del clero. De tal modo se ha exacerbado los ánimos con este motivo, que muchos párrocos de Moravia han dirigido a los pueblos de sus feligresías circulares furiosas contra el delito de religión, exhortándoles a que cierren sus oídos a la lectura de las tales discusiones, que no sirven mas que para favorecer y propagar el protestantismo.

Un telégrama espedito en Viena el día 20 del actual, asegura que el ministro de Negocios extranjeros, conde de Rechberg y el cardenal Ranscher, arzobispo de Viena, han pronunciado discursos muy favorables al poder temporal del Papa.

Nada sabemos de Prusia; pero una carta de Wiesbaden nos participa que los diputados Schmil y Jaeger han presentado una proposición a la Cámara, cuyo objeto es disminuir la duración del servicio militar; y aun cuando fué en extremo combatida por el ministro de la Guerra, la Cámara la tomó en consideración, teniendo en cuenta únicamente el bien público.

Ya que de Congreso internacional se hablaba estos días pasados para resolver las graves cuestiones pendientes en algunos países, han resuelto los legitimistas franceses reunir uno en Lucerna para el mes próximo, a fin de ponerse acordes en ciertos puntos.

De San Petersburgo escriben que en algunas provincias del imperio se ha proclamado la ley marcial contra los incendiarios, sometiéndoles a penas severísimas; y además de esta nueva, nos comunica el *Ost-Deutsche-Post* la de que el gobierno piensa enviar muy pronto a Volhnia un cuerpo de ejército de 90,000 hombres, que será revistado por el czar en el próximo otoño, y que se va a proceder a una leva general para reforzar todo el ejército.

Cartas de Atenas dicen que el nuevo ministerio organizado por el rey no ejerce influencia alguna en el espíritu público, porque el país desea ver al frente de los negocios hombres mas activos y enérgicos. El comercio está paralizado; la Hacienda se resiente, y hay síntomas de general descontento.

Las últimas noticias de los Estados-Unidos anuncian que el general Pope ha hecho 10,000 prisioneros al ejército del general Beauregard, que se dice estar desorganizado, y añaden que los separatistas han abandonado el fuerte de Wright, sobre el Mississippi. Según dice el *National Intelligencer*, diario de Washington, el general Shepley ha sido nombrado comandante militar de Nueva-Orleans en reemplazo del general Butler.

Los despachos de Nueva-York dicen que cerca de Memphis, sobre el Mississippi, ha habido un combate naval, de cuyas resultas la escuadra confederada había quedado enteramente destruída y Memphis ocupado por los unionistas. Además han principiado las operaciones contra Mobilia y Charleston, delante de cuya última ciudad parece que los federales han sufrido un descalabro. En Harriestown, el general Fremont ha caído en una emboscada y tenido pérdidas considerables. Los partidarios de la Union han forzado el paso del río James por bajo de Richmond, y en el último combate que se empeñó junto a esta última ciudad han perdido 7,000 hombres.

Bajo el epígrafe de *A última hora*, cuenta *La Crónica* de Nueva-York, refiriéndose a noticias telegráficas, que los generales confederados Jackson y Ashby se dirigieron el 1.º del actual hacia Strasburgh, donde les hicieron frente las tropas del general Fremont, derrotándolos y tomándoles diez cañones. Dicese que Jackson tenía veintinueve regimientos de infantería y cincuenta y dos piezas de artillería.

Anuncio de Washington que el general Hooker había avanzado y hecho un reconocimiento sobre Williamsburg, a unas cuatro millas de Richmond, sin haber encontrado grande oposición por parte de los confederados, y que el Senado ha reconocido la independencia de Haití y de Liberia.

Hace muy pocos días se ha verificado una modificación radical en el gabinete del Brasil. Si hemos de dar fé a las noticias llegadas de Rio-Janeiro, los nuevos consejeros de la corona son los Sres. Zacarias, presidente del Consejo y ministro del Interior; Furtado, de Justicia; Carreiro de Campos, de Hacienda; Bonifacio, de Marina; baron de Porto-Alegre, de Guerra, y Alburquerque, de Agricultura.

Por último, los diarios de Paris nos comunican algunas noticias recientes del Celeste Imperio.

Segun los últimos informes, el príncipe Kong ha decretado varias medidas de rigor contra el gobernador y los mandarines de la provincia de Han-Kown, en las cuales han perecido muchos cristianos. Para impedir que se repitan atentados semejantes, ha decidido el regente del imperio que todo aquel que ose atacar a la vida ó la libertad de los aliados del gobierno chino, sobre todo los funcionarios públicos, sea inmediatamente castigado con pena de muerte.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

ROMA 14 de junio.
Después de las solemnes funciones a que ha dado lugar la canonización de los mártires japoneses, van ya regresando a sus respectivas diócesis los muchos prelados de todos los países que han asistido a estas ceremonias.

Ayer se verificó la colocación de la primera piedra de un gran cuartel, que reunirá todo lo necesario para el alojamiento de la infantería y caballería, con un local a propósito para la instrucción y ejercicios de ambas armas.

La ceremonia se verificó con la mayor solemnidad religiosa y la pompa militar que las circunstancias requerían. Todo el ejército pontificio, de gala, al mando del general Kanlzler; había ocupado su puesto con anterioridad a la hora fijada, en que llegó el Padre Santo.

Su Santidad se colocó en un sillón, detrás del cual se veía una estatua de San Pedro, no muy buena. Inútil es que yo describa este espectáculo, porque alguna vez lo he hecho ya de ceremonias iguales ó parecidas.

Aquí ha habido muchos forasteros, no pocos españoles, con motivo de la canonización de los mártires.

A propósito de españoles, voy a referirle a V. una anécdota, que me hizo reír y avergonzar al mismo tiempo. Estábamos en el museo de estatuas del Vaticano, contemplando con profunda admiración el Apolo de Belvedere, cuando se acercaron dos elegantes compatriotas nuestros a pedirme un fósforo para encender un cigarro. El *cicerone* les dijo que allí no se podía fumar, y después les preguntó que les parecía el Apolo. Uno de los *elegantísimos*, levantando los ojos con cierta indiferencia, contestó en seguida: «¡Poh! es bonito.»

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

PARIS 17 de junio.
Ayer, en Fontainebleau, llenó de curiosidad el emperador a su familia y a sus íntimos, leyéndoles las cartas que el conde de Persigny le escribe desde Londres, y en las cuales se expresa con mucha viveza contra la mudanza que se ha operado en los sentimientos de la alta sociedad inglesa, respecto a la dinastía de Napoleón.

Segun M. de Persigny, dicha sociedad hace los mayores elogios de los príncipes de la casa de Orleans, al par que no cesa de denigrar al emperador y a los miembros de su familia.

M. de Persigny refiere tambien que desde que ha llegado a la morada de la duquesa de Parma en Suiza el conde de Chambord, los agentes ingleses anuncian a lord John Russell, que en Suiza se observa cierto movimiento, a causa de la llegada de muchos franceses.

Los agentes ingleses dicen asimismo a lord John Russell, que los jefes de los tiros federales en Suiza tienen relaciones íntimas y muy activas con Garibaldi; le han ofrecido poner a su disposición cuatro legiones para atacar a Roma y Venecia.

Un prefecto muy amigo mio, y que lo es de M. de Persigny, le ha pedido que lo traslade antes de marcharse a Londres. M. de Persigny le ha dicho que permanezca en su puesto para hacer las elecciones, despues de las cuales será trasladado. Esto confirma el rumor de que esa cosa resuelta la disolución del Cuerpo legislativo, terminada que sea la legislación.

El emperador ha mudado de opinion respecto al vice-almirante Jurien de la Graviere, contra el cual estaba muy disgustado, porque firmó el tratado con Juárez. El vice-almirante regresará a Méjico con poderes mas amplios y mayores fuerzas. Trátese de poner al conde de Palikao al frente de la expedición de Méjico, sin duda con el objeto de hacerle ganar su dotación.

Segun era fácil de preverlo, el gabinete de Turin se ha apresurado a aceptar las condiciones de la Rusia, para reconocer al reino de Italia. Polonia queda abandonada por la revolución italiana. Hay motivos para creer que hacia fines de mes será un hecho consumado el reconocimiento de Italia por el imperio ruso. Ahora llega el turno a la Prusia.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

PARIS 18 de junio.
Mi corresponsal de Roma me escribe con fecha 14, que no es exacto, a pesar de haberlo asegurado. Algunos periódicos, que el marqués de Lavalette haya sido recibido por el Papa; tampoco le verá en algun tiempo.

Pero el marqués ha tenido una larga conferencia con el cardenal Antonelli, al cual dijo que el emperador Napoleón está dispuesto a regularizar y a garantizar el mantenimiento del *statu quo* actual en los Estados de la Santa Sede si quería aceptar una subvención de Francia y de las demás potencias católicas, a cambio de la cesión de las Romanias, de las Marcas y de la Umbria al rey de Italia. El embajador añadió que el Papa quedaría en libertad de protestar y de hacer reservas con tal de que no formasen parte del tratado, en el que intervendrían todas las potencias. Tambien esta vez ha fracasado completamente el marqués de Lavalette, por lo cual está furioso. Sea presunción, sea ilusión, habia contado el marqués con romper el *non possumus*; ha insistido además en que salga de Roma Francisco II, pero sin conseguirlo.

M. de Lavalette no irá a Vichy, y pasará todo el verano en Frascati, donde ha alquilado la *Villa Falconieri*.
M. Billault pronunciará el lunes próximo en el Cuerpo legislativo un extenso discurso-maestro sobre la cuestión de Méjico; y dirá lo que nos ha llevado a aquel país y lo que en él queremos hacer.

Se asegura que el mariscal Randon ha recibido ayer del general Lorencez un despacho mas tranquilizador: las pérdidas del cuerpo expedicionario en el combate del 5 de mayo han sido de 134 hombres. Inmediatamente que lleguen los refuerzos que conduce el general Donnay, tomará la ofensiva.
Como los ministros sin cartera están ocupados hoy en el Senado y en el Cuerpo legislativo, el emperador ha venido esta mañana de Fontainebleau para presidir el Consejo en las Tullerías.

Los ministros aseguran a los diputados que aun se halla resuelto nada acerca de la disolución del Cuerpo legislativo.

GACETILLA.

Boletín religioso. San Paulino, obispo, y San Acacio y compañeros mártires.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas, en la iglesia de monjas del Sacramento, donde se celebrará fiesta a su titular; predicará en la misa solemne de pontifical, el Sr. D. Valentin Ruiz; y por la tarde, en los ejercicios, el excelentísimo señor arzobispo Claret.
En la parroquia de San Martín se celebrará la fiesta principal al Santísimo Sacramento: a las diez será la misa solemne, en la que predicará D. Pio Hernandez Fraile; por la tarde se cantarán completas y se hará con toda solemnidad la procesion pública y visita de altares.
Se celebrará tambien la fiesta anual a Jesus Sacramentado, y por la tarde visita de altares, en San Nicolás, San Andrés, San Antonio Abad y monjas del Caballero de Gracia.
Prosiguen celebrándose las novenas del Sagrado Corazon de Jesus, en los Italianos, San Luis, Salesas Reales y oratorio del Olivar.
En las parroquias habrá misa mayor; en San Justo se celebrará al Sagrado Corazon de Jesus; en San Marcos y la Latina, a San Antonio de Pádua; en Monserrat, a la Santísima Virgen.
Por la tarde habrá ejercicios espirituales, con sermón y manifiesto, en San Millán, Santa Cruz, Arrepentidas, Santo Tomás y oratorio del Caballero de Gracia.
Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de Valmiera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.
Parece que el Sr. Calderon Collantes se ha convencido al fin con la última copia que le dirigimos, de que no son sus empleados, sino la cocinera de su casa, la que nos instruye de sus pasos diplomáticos.

por medio de las relaciones amorosas que unirán en su día en estrechos lazos a un fámulo de nuestra redacción con una parienta de dicha cocinera. Con este motivo se le ha ocurrido una frase doméstica, que honraría a cualquier hombre político.

Ha llamado a su cocinera, Sr. Bernales diplomática, y a nuestro criado Sr. Judas-Cabezudo. Ambos infelices andan tristes y cabizbajos con estos estigmas que ha grabado en sus frentes la indignación del ofendido ministro, y repiten atónitos aquellos versos que el poeta americano Plácido compuso en sus últimos momentos:

Ser de bondad, Dios poderoso, a vos acudo en mi dolor vehemente. ¡Arrancad este sello ignominioso, que el ama manchar quiere mi frente! Este ama manchador es el ministro de Estado.

Nos dicen de Sanlúcar de Barrameda que generalmente se recibe allí el correo de Madrid con un día de atraso, y a veces dos y tres correos en un día. Se lo advertimos al director del ramo, para que emiende estas faltas.

El capítulo de caballeros de la orden de San Juan se reúne el día 24 del corriente para celebrar la función a su santo titular, con la pompa que acostumbra, y está encargado del panegirico el conocido orador Sr. D. Tristan Medina. Presidirán los serenísimos señores infantes D. Sebastian Gabriel, como gran prior de Castilla, y D. Francisco de Paula, como gran castellan de Amposta. La solemnidad tendrá lugar en la iglesia de San Francisco, a las once de la mañana.

La célebre cantante Medori ha sido ajustada para la Habana desde 1.º de octubre hasta marzo de 1863.

Entre los artistas escriturados a mas de la señora Medori, se encuentra la Charton-Demeure, Mazoleni y Vialletti, y la Sulzer, charton.

Anteayer hubo una riña en la calle de Alcalá, cerca de la Puerta del Sol, de cuyas resultas parece que un zagal de diligencias dio dos navajazos a un tabernero, y a no tirar del machete un soldado que llegaba en el momento y empezó a sacudir golpes a los contendientes, quizá hubiera tenido peores resultados la contienda. El herido fué llevado a la casa de socorro, donde recibió la primera cura, y el agresor puesto a disposición de la autoridad.

Los Manuales ó Guías de viajeros van multiplicando y adquiriendo mayor importancia cada día: en ellos encuentra el lector, no solamente agradable pasatiempo, sino instrucción provechosa, con las descripciones geográficas y topográficas de los países que recorre, las noticias históricas y artísticas, los datos de estadística, como mercados, de su protagonista, un libro que un escritor muy conocido ya a dar muy pronto a luz, para describir el viaje de Madrid a Bayona por el ferrocarril del Norte; su ejecución material se ha confiado a uno de los mejores establecimientos tipográficos de esta corte.

De La Abeja Montañesa, periódico que se publica en Santander, tomamos lo siguiente sobre el *debut* en aquella capital de la compañía dramática que dirige el Sr. Romea, cuyos recientes triunfos en la corte durante la temporada cómica que acaba de terminar, aun están presentes en el ánimo de todos. El periódico citado dice así:

«El sábado tuvo lugar la primera representación por la compañía dramática del Sr. Romea. Como no pensamos hoy hacer una revista detallada de los trabajos de dicha compañía, nos concretaremos a decir que la obra elegida para el *debut* fué la magnífica comedia del Sr. D. Ventura de la Vega, *El Hombre de mundo*; tratándose de esta composición y de Roma, como el teatro, de su protagonista, es escusado decir a nuestros lectores cuanto hubo que aplaudir y que admirar.

La señorita Berrobiano, desempeñando el papel de Clara, sorprendió al público que tanto la quiere, dominando admirablemente un carácter que no cabe de ordinario en actrices tan jóvenes como ella; y esta es una evidente prueba de cuanto pueden sus brillantes facultades, y de lo mucho que debe esperarse del arte de la escena de tan aventajada artista.

Completaron este cuadro tan perfecto las Sras. Espejo y Zapatero, y los Sres. Romea (D. F.), Fernandez y Maza, todos inimitables en sus respectivos papeles, presentando al público de Santander un espectáculo que nunca habia visto, y vindicando al arte de tanto agravio como en esta escena se le ha inferido.

En la noche siguiente se hizo *Sullivan*, como le sabe hacer Romea, y nadie mas que él. Le acompañaron las señoritas Berrobiano, Zapatero, etc., y los Sres. Romea (D. F.), Oltra, Fernandez, Vivanco y Maza, rivalizando todos en esmero en sus respectivos papeles.

Aparte de las escenas en que Romea tomó parte, y que creemos escusado decir que arrebataron al público, no queremos omitir la de la entrevista, en el último acto, entre el honrado tesorero de la compañía de los hijos y el público. M. citamos con tanto mas empeño, cuanto que el Sr. Oltra se presentó por primera vez en el teatro de Santander, en esa noche, y dejaríamos de ser justos si no habláramos de él con elogio; lo propio que ha hecho el público, cuyas simpatías se ha conquistado con su evidente mérito.

Otro aplauso nos falta dar antes de concluir; y este es para el Sr. Mario, en *Los dos preceptores*. En esta pieza y en *Por no escribirle las señas*, el público se ha reído a sus anchas con la Zapatero y Fernandez, quienes se sirven a su gusto, y no hay mas que decir.

Cuando los trabajos de la compañía estén mas adelantados y vayamos conociendo mejor a los actores que son nuevos en este teatro, seremos mas estensos en nuestras revistas.
Entre tanto el público se irá aclimatando mas a este género de espectáculo, del que tanto tiempo há se ve privado; y tanto de él como de la compañía podremos juzgar mejor.

La señora marquesa de Malpica, vice-presidenta general de la real asociación de Beneficencia domiciliaria, ha tenido la atención de remitirnos la Memoria sobre el estado de dicha sociedad, leída por esta señora en la junta general, celebrada el día 1.º de febrero del presente año.

La importancia del asunto y el interés que esta sociedad nos inspira por lo santo de su objeto, así como un deber de galantería, nos impone el deber de insertar la memoria que precede a los datos estadísticos de la sociedad, no sin dar antes la mas cumplida enhorabuena a las distinguidas señoras que la componen por su incansable celo y actividad en favor de los pobres.

La memoria leída por la señora marquesa de Malpica dice así: «Señora: Uno de los mas gratos deberes que mi cargo de vicepresidenta de la real asociación de Beneficencia domiciliaria de esta corte me impone, es dar cuenta a V. M. de los trabajos de la misma en cada un año; y al hacerlo ahora de los del anterior, me cabe la satisfacción de poner en conocimiento de V. M. el estado próspero y los numerosos socorros repartidos a los pobres por esta real asociación, a la que se dignó V. M. dispensar su augusta protección, y a cuya gracia y a las cuantiosas dádivas con que incesantemente la generosidad de V. M. la favorece, debe en gran parte los medios de multiplicar sus buenas obras, extendiéndolas a las necesidades siempre crecientes en una capital que cada año aumenta de población.»

Durante el que acaba de pasar, Dios ha concedido a V. M. el aumento de su escabel prole con el natalicio de la Srta. infanta doña María del Pilar Berenguela, cuyo acontecimiento llenó de alegría a los pobres, porque en cada nuevo vástago de la familia real ven una nueva prenda de la seguridad de la monarquía y de la dinastía de V. M., que tanto aman, y porque V. M. se acuerda de ellos en todas las ocasiones notables de su vida. En el mismo año tambien quiso Dios probar la resignación cristiana de V. M., afligiéndola y privándola de su augusta hija la infanta doña María de la Concepción. V. M. sufrió esta pena, la mayor de todas para una madre cariñosa, con el valor propio de una reina. La venida al mundo de esta tierna infanta sugirió la idea a esta real asociación de aumentar una lactancia más por parroquia, socorro que cada vez da mejores resultados para la robustez de los hijos y moralidad de los padres; habiéndose ya hecho sensible la disminución del abandono de aquellos por estos en los asilos establecidos con este objeto: este socorro continúa y continuará en memoria suya, y el ángel desde el cielo protegerá a los pobres niños que deben su bienestar al corto tránsito que ha tenido sobre la tierra.

S. M. el rey ha dado una insigne prueba de confianza y aprecio a nuestra real asociación, remitiéndonos por mano de su secretario, el general D. Manuel Rosales, las solicitudes de limosna dirigidas a S. M., para que se informaran y socorrieran por nuestras juntas parroquiales, uniéndose a ellas la suma de 10,000 rs. mensuales con este objeto. Este encargo ha sido cumplido por las juntas y sus visitadoras con el esmero y exactitud que desde el principio de nuestra real asociación ha distinguido a estas incansables socias, logrando por este medio descubrir algunas grandes y desconocidas necesidades, que han socorrido con la largueza que merecían, al paso que tambien han descubierto abusos en algunos peticionarios, pues los individuos de ella, como si cada uno perteneciese a una distinta.

El número de matrimonios necesarios por moralidad, pagados sus gastos por el fondo general, asciende este año al de ciento; y con los costeados por las juntas parroquiales, mas los verificados por las piadosas asociaciones de Maria Santísima y San José, forman la consoladora suma de cuatrocientos noventa y ocho individuos salvados moralmente del triste estado en que se encontraban, dando el resultado de ciento sesenta hijos legalmente reconocidos: este beneficio se debe al trabajo del digno y celoso sacerdote D. José María Tenorio, presidente de la asociación, y a los venerables prelados que facilitan gratuitamente los documentos necesarios a los contrayentes que pertenecen a sus respectivas diócesis.

La dirección del ferrocarril de Madrid a Alicante y Valencia ha continuado este año el generoso despendimiento que ha tenido en los anteriores, concediendo a esta real asociación trescientos viajes a mitad de precio, para que otros tantos pobres pudieran tomar los baños de mar y medicinales de Archena, no limitando este año su generosidad al aumento de los cien billetes mas que en el anterior, sino que con una caridad digna del mayor elogio, ha concedido separadamente diferentes juntas parroquiales. Los baños han dado buen resultado en general, y especialmente los de Archena, para los males de vista, sirviendo de satisfactoria compensación el alivio de estos infelices enfermos a los desvelos y gastos hechos por la junta.

La casa-colegio de la parroquia de Santa Cruz continúa siendo un verdadero y saludable asilo de la orfandad, y sobrepajando de año en año el cumplimiento del objeto de su institución. Las señoras de la junta y las apreciables hermanas de la Caridad, a cuya dirección es inmediata vigilancia se hallan la educación y labores de las huérfanas acogidas, rivalizando en esmero y puntualidad, han conseguido que las labores del año 1861 ascendan a 5,936 reales, producto mayor que el del año anterior. Al hablar de esta casa no puede dejar de hacerse una mención especial, por la asiduidad y caridad en su asistencia, de los facultativos D. Esteban Sanchez Ocaña y D. Benito Valencia, que gratuitamente vienen prestando al colegio desde su fundación los auxilios de su ciencia. Tampoco puede pasarse en silencio el desinterés con que la junta parroquial de beneficencia de Santa Cruz se ha prestado a dar las medicinas para la casa-colegio, añadiendo este a los infinitos socorros que con tanta caridad reparte a los necesitados.

La casa de misericordia de Santa Isabel, por el mayor espacio que ha permitido la nueva habitación de que el conocimiento a V. M. en la memoria anterior, ha aumentado en este año el número de las internas al de cincuenta y tres mereciendo estas por su conducta y aplicación los mayores elogios; pues con su trabajo, como se demuestra en el estado, han cubierto los gastos de su manutención y ropas de su uso; y los merecen tambien las hijas de San Vicente de Paul que, guiadas por el espíritu de su santo fundador, dirigen con el mayor celo esta casa, que cada año da resultados mas felices en bien de la educación de los ochocientos niños próximamente allí acogidos. D. Eleazar Calvillo, administrador de loterías, sigue entregando a la referida casa con caritativa exactitud la mitad de los productos que le pertenecen, como se demuestra en el estado correspondiente a la misma casa.

Tambien continúa su caridad el Dr. D. José Rafael Cervera, que ha hecho en la citada casa gratuitamente treinta y cuatro operaciones de cataratas, todas con feliz éxito, curando además a la mayor parte de los enfermos de la vista que han acudido a su consulta gratuita. Los demas facultativos siguen dando la diaria con el mismo celo que siempre.

La casa de San Francisco ha sido aumentada con una sala preparatoria, proyectada antes, como tuve la honra de decir a V. M. en la anterior Memoria, cuya sala de auxilio a cien niñas mas de las que existían en ella, dirigidas y enseñadas por las hermanas de San Vicente de Paul.

La casa de San Alfonso sigue dando el resultado apetecido, habiéndose aumentado en este año, proporcionando enseñanza a cerca de quinientos niños, a quienes hacia suma falta este beneficio por el numero vecindario de aquel barrio, y por no poder concurrir a las otras casas de misericordia situadas a larga distancia del mismo barrio: este número, unido al de los acogidos de las casas de Santa Isabel y San Francisco, forman la suma de mil cuatrocientos niños de ambos sexos, que reciben diariamente en ellas su instrucción y alimento, hallándose al mismo tiempo libres de los peligros físicos y morales a que sin esta institución protectora se encontrarían expuestos en las calles.

Los diez y siete niños que aun existen de los nacidos en el mismo día que S. A. R. el Sermo. señor príncipe de Asturias, han sido socorridos con los réditos de los 40,000 reales impuestos a su favor, asistiendo además algunos de ellos a las casas de misericordia con aprovechamiento.

Del resultado de la riña que se está verificando a beneficio de los pobres protegidos por esta real asociación, y en la que se ostentan considerables premios debidos a la generosidad de V. M., daré cuenta en la memoria del año próximo.

La simpática y generosa poetisa doña Faustina Saez de Melgar, ha regalado en beneficio de los pobres socorridos trescientos ejemplares de sus interesantes poesías, tituladas *La Lira del Tajo*, cuyo donativo merece especial mención en esta Memoria; así como tambien las limosnas recibidas del Casino del Príncipe, que figuran en el estado del fondo general, y fueron destinadas por la junta de gobierno de aquella sociedad al socorro de los pobres, segun manifestó en atento oficio su digno presidente el señor duque de Frias.

Los directores de los teatros Real, Francés y Novedades concedieron tambien, con la generosidad que tienen de costumbre, el primero dos beneficios, uno para el fondo principal de esta real Asociación, y otro a favor de los pobres de la parroquia de Santa Cruz; el segundo uno a favor del fondo general; y el tercero otro con destino a los pobres de la parroquia de San Ildefonso.

La compañía ecuestre dirigida por el Sr. Cisnelli tambien quiso asociarse a la buena obra de que dabamos ejemplo los teatros, y dió dos funciones extraordinarias, una a beneficio de la casa de misericordia de Santa Isabel, y otra a favor de los pobres de la parroquia de San Ginés.

La sociedad que tiene a su cargo el Eliseo Madrileño, franquéo con el mayor desinterés su local en los jardines para dar dos funciones, y con el producto de ellas atender al socorro de los pobres de las parroquias de San Luis y San Ildefonso.
Los directores de pelota demostraron tambien su caridad hacia los pobres, cediendo el producto de una partida a favor de los de la parroquia de San Marcos.

Con todos estos productos, y con los demás fondos para el fondo principal de esta real Asociación, y otro a favor de los pobres de la parroquia de Santa Cruz, el segundo uno a favor del fondo general; y el tercero otro con destino a los pobres de la parroquia de San Ildefonso.

Se ha abonado once matrículas y un título de maestro a otros tantos individuos que no podían continuar sus carreras sin este socorro.
Se ha costado el viaje a treinta familias, que han salido de esta corte para diferentes puntos donde tenían medio de subsistir, lográndose con este auxilio no solamente salvar la suerte de aquellas, sino tambien disminuir en esta capital el número de los indigentes.

Once aparatos ortopédicos se han costado a otros tantos niños defectuosos, consiguiendo con este eficaz remedio el hallarse en el caso de poder dedicarse al trabajo.

Se ha socorrido con instrumentos de música a cuatro ciegos, que los necesitaban para con ellos ganar

su subsistencia, y tambien se le ha dado a un músico joven el instrumento que le era indispensable para esta profesión. A una familia pobre y honrada para haber establecido en un puesto para frutas; y por último, se han facilitado a una desgraciada viuda de veintidós años recursos suficientes para habilitarse de los documentos necesarios para obtener su libertad, a la cual hubiera permanecido en la miseria y en el dolor. Cada día es mayor el número de los pobres socorridos, y cada día se aumentan los buenos resultados de los socorros y las bendiciones que a V. M. y su real prendimiento.

Hemos tenido que lamentar en este último año la sensible pérdida de nuestra socia la intrépida viuda de Valverde, presidenta de la parroquia de San Ildefonso desde la creación de la junta hasta el año de 1855, en que por su quebrantada salud tuvo necesidad de hacer dimisión de dicho cargo, dejándonos un ejemplo digno de imitarse por las que la han sucedido.

Esta real Asociación pide a Dios por la vida de V. M. y real familia; que la guie en el camino del bien, y que la conceda hacer las obras de misericordia que ejercita solo por complacer a su soberano y su gracia, favoreciendo como hasta aquí el santo fin de esta real Asociación, y marcándonos en la senda que debemos seguir para que nuestras limosnas, al paso que eviten las grandes privaciones y desgracias que acompañan a la miseria, eleven el espíritu de los pobres hacia su Divina Majestad, agradeciéndole los beneficios que recibe dados en su nombre, por amor al prójimo y sin mas esperanza de galardón que su gloria.

Madrid 1.º de febrero de 1862.—Señora.—A. R. P. de V. M.—J. la marquesa de Malpica.
Anteayer fué conducido al hospital general un hombre a quien estando en la cama se le encendió una caja de cerillas, prendiéndose fuego a la cama y causándole algunas quemaduras de consideración.

He aquí el sumario de los artículos y grabados que contiene el núm. 24 de *La Moda Elegante*, que se publica en Cádiz:
Saco de labor.—Cuello de trenilla.—Colcha de cuna, al crochet.—Borlado de relieve.—Horquilla ondulantes.—Mechones de soldaduras.—Fausta de rosario.—Rosa Dery (conclusion).—Malaga.—El doctor Antonio.—Teatros.—Explicación del figurín ilustre.—El salto del caballo.—Solución del geogrífico anterior.

El bellísimo figurín de este número presenta dibujos de verano que recomendamos a las elegantes damas de la corte.

Ya están definitivamente ajustadas las primeras partes del Teatro Real para la próxima temporada. Además de las señoras Frangely Demerich Lablache, ha sido escriturada la señora Cruz de Gasier (española); vienen Fraschini, Bettini, Giraldoni, Cotogni, y Padilla y Rodas (españoles); Bouché. Tambien hay esperanzas de que oigamos a la triple española Carmelina Poch, pues, segun dice un periódico, ha ido un representante de la empresa a Sevilla con objeto de hacerla proposiciones.

La Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid acaba de abrir su concurso público sobre el siguiente tema: «Exposición de los sistemas adoptados por los fueros provinciales en materia de familia y sucesiones, y juicio de sus principios en comparación con el derecho comun de Castilla.» Se asigna como premio: Una medalla de plata del tiempo de Carlos III, costánea, por consiguiente, de la fundación de la Academia; el título de académico de mérito; y la impresión y entrega de la edición de la memoria que la junta de gobierno juzgase digna de obtener. Accesit, medalla de plata igual, y el título de académico profesor. Los trabajos se remitirán antes del 15 de setiembre a la secretaria general de la corporación, sita en Madrid, calle de la Montera, número 32, en pliegos cerrados.

Ha sido preso otro individuo a quien se supone complicado en el robo cometido en la calle del Duque de Osuna.

El 28 del corriente se colocará en Lisboa con toda solemnidad la primera piedra de un monumento a Camoens, costado por suscripción popular.

Hoy a las cinco de la tarde saldrá de la parroquia de San Martín la procesion de la Minería, dirigiéndose por las calles del Desengaño, Valverde, Corredera de San Pablo, Pez, Ancha de San Bernardo, plazuela de Santo Domingo, Venegas, plazuela de San Martín, Postigo, Jacometrezo, Horno de la Mata a la parroquia.

Hoy se verificará en el régio alcazar la función de la octava del Corpus concida con el nombre de *Los tapices*, a causa de las magníficas colecciones de estos; con que se decoran las galerías de palacio. Habrá solo procesion y no capilla pública; y asistirá S. M. el rey, no haciéndolo la Reina a causa de su estado.

Hoy tendrá lugar en el teatro Real la prueba de las cañerías y bocas de riiego que se han colocado para evitar cualquier incendio que pudiera declararse. Asistirán el señor ministro de la Gobernación, el señor duque de Sexto y algunos otros funcionarios a quienes se ha avisado al efecto.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado a 50-60. El diferido a 44-50. Deuda del personal a 19-55.

Mercedes. En el de granos de ayer se vendieron 113 fanegas de trigo al precio de 46 a 57-50 reales una, quedando por vender 1016. La cebada se vendió de 25 a 29 rs. y la algarroba a 41.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho y media de la noche.—*La buen alma de mi marido*, comedia en dos actos.—Último acto del drama *Angelo Tirano de Pádua*.—Trigésimo segundo canto de la divina comedia de Dante.—*Don Severio-Don Juguete cómico*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las nueve de la noche.—Tercer turno.—*Equilibras de amor*.—*Una vieja*.—*La isla de San Baladrán*.

TEATRO DEL CIRCO (Recreo de verano).—A las nueve de la noche. Cuarta representación del prestigeador español Sr. Limiñana. Las piezas en un acto: *Inventor*, *Bravo y bravo*.—Juegos de prestigeador.—El juguete cómico-nuevo, en un acto. *Imperfcciones*.—Diferentes juegos por Limiñana.

CIRCO DE PRICE.—Dos funciones, en las que trabajará el enano irlandés, la primera a las cuatro y media de la tarde, y la segunda a las nueve de la noche.

ELÍSEO MADRILEÑO (Jardin de Recreo).—A las siete de la tarde baile campestre.

EL PARAISO (Jardin de Recreo).—A las siete de la tarde baile campestre.

EL ARIEL (Paseo de la Fuente Castellana).—A las cuatro de la tarde baile campestre.

PLAZA DE TOROS.—Esta tarde, a las cinco en punto, se verificará, si el tiempo no lo impide, la octava media corrida de toros. Presidirá la plaza la autoridad competente. Aprovechando la empresa todas las ocasiones que se presentan para el agrado del público, y debiendo llegar a esta corte, de paso para la Plaza de Toros de Búrgos, el acreditado espada Manuel Dominguez y su cuadrilla de picadores y banderilleros, les ha contratado para esta corrida, en la cual se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Manuel Bañuelos y Salcedo, vecino de Colmenar Viejo, con divisa azul turquí. Lidadores.—Picadores.—Antonio Arco y Manuel Ceballos, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.—Espadas.—Cayetano Sanz, Manuel Dominguez, José Antonio Suarez, a cuyo